COLEGIACIÓN

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y su Provincia

Época X / Nº 4 / Julio-Diciembre. 2015



- Informes de las Asesorías
- Memoria 2014
- Actividades y Servicios Colegiales



Nuevo Toyota AVENSIS por 380 €/mes* con ToyotaRentingPlus

Con **Toyota Safety Sense** y todo este equipamiento **de serie:**



TOYOTA NIMO-GORDILLO
www.toyotanimogordillo.com

Avda. de Fernández Murube, 30
Pol. Ind. Ctra. Amarilla - Sevilla
954 999 696

Joaquín Borja **Tlf.: 699 435 810**
Responsable de Ventas de Flotas
Joaquin.borja@nigoauto.com

*Avensis 1.6D Touring Sports Advance + Pack Visibility 380 € al mes. Cuota mensual sin IVA para alquiler a 48 meses y 20.000 kilómetros anuales. Incluye gastos de entrega, impuesto de circulación, mantenimiento preventivo, correctivo, cambio de neumáticos por desgaste, seguro a todo riesgo y asistencia en carretera 24 horas, según contrato de Toyota Renting Plus. Pinturas metalizadas y equipamientos opcional no incluido. Oferta financiera de Toyota Kreditbank GmbH, sucursal en España, válida hasta el 31/12/2017, en Península y Baleares, aplicable a personas físicas y jurídicas. Sujeta a criterios de valoración crediticia y a disponibilidad de stock. El vehículo está disponible en concesión hasta agotar existencias. Oferta válida para clientes particulares y empresas. Promoción válida para pedidos realizados hasta el 31/12/2017 y entregados antes del 31/03/2018

COLEGIACIÓN

Revista informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, fundada en 1933 por el Ilmo. Sr. Don Antonio Fontán de la Orden.

EPOCA – X NÚMERO - 4
2º SEMESTRE 2015

Director
Francisco Pérez Morón

Consejo Asesor
José Manuel Pozo Indiano
Gracia Gómez Reina
María Luisa del Barrio Torné

Colaboradores
Sección 9ª "Tejidos"
Sección 24 "Muebles"
Rafael Hidalgo Romero
Antonio Cadillá Álvarez-Dardet
Federico Sánchez Jiménez
José Ramón Barrera Hurtado
Fernando Romero Sanz
Joaquín Pagola Serra
Club Nicolás Fontanillas

Fotografías
Portada: Escultura del Agente Comercial en Atocha (Madrid)
Interior: Varios autores
Club N. Fontanillas: Varios

Redacción y Administración
C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
E-mail: sevilla@colegiodeagentescomerciales.es
Web:www.colegiodeagentescomerciales.es

Imprime
Tecnographic S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971

Reparto gratuito para colegiados

Una nueva forma de abrir las puertas del Colegio. Entra en la página Web. Utilízala, puedes incluir en ella tu mini-web personal y acceder a diferentes servicios.

http://www.colegiodeagentescomerciales.es

Firma del Presidente



Según me comentan los que conocen nuestra historia, las continuas aglomeraciones delante del tablón de anuncios de la Cámara de Comercio para anotar las ofertas de las empresas (sobre todo extranjeras) que buscaban Representante en nuestra ciudad, fueron el origen de nuestra organización. Nuestros primeros compañeros consideraron, entiendo que con buen criterio, que lo mejor para canalizar estas necesidades era el asociacionismo y de este modo gestaron lo que fue el Colegio Libre de Representantes, germen del posterior Colegio de Agentes Comerciales. Por lo que podemos considerar el nacimiento de nuestra "agrupación" más como una necesidad de las partes (Empresas, Cámara, Representantes -entonces viajantes-) que como un lujo o como parte del engranaje burocrático que envolvía el comercio en esa época.

Un siglo después todo ha cambiado, pero todo sigue igual. Las necesidades tanto de las Empresas como las nuestras son las mismas, ahora cómo entonces se abren expectativas de comercio exterior y las necesidades de seguir organizados entiendo que son las mismas, por lo que el papel de nuestro actual Colegio debe seguir siendo vital para nuestra profesión. Eso sí, el tablón de anuncios, aunque me consta sigue existiendo en la Cámara de Comercio, ha dejado paso a las ***web profesionales*** que cada uno de nosotros debemos ya tener activa y que nos hace realmente visibles a los ojos de las Empresas y del ámbito Comercial. Por cierto para esto último también está el Colegio, para ayudarnos a la elaboración de nuestro perfil y de nuestra web profesional y así evitar tener que ponernos de puntillas para otear las Ofertas del Tablón Cameral.

Un saludo a todos y no dudéis en seguir utilizando el Colegio, nuestras necesidades son el sentido de su existencia.

Francisco Pérez Morón
Presidente

Sumario

Editorial
1 Firma del Presidente

Vida Colegial
7 Asamblea General
10-11 Día del Agente Comercial
12 Actos Institucionales

Asesorías
20 Asesoría Fiscal
20 Asesoría Informática
23 Asesoría Jurídica

Servicios Colegiales
4 Extranet colegiados. Acuerdos
8-9 Convenios de colaboración
19-21 Servicios colegiales. In Memoriam
25 Helvetia Seguros

Secciones
6 Sección 9ª "Textil"

Información General
13 Memoria Actividades 2014

Colaboraciones
3 Desde el Colegio de Graduados Sociales
24 Desde Helvetia Seguros
26 La colegiación. ¿Cuánto nos da. Cuánto nos cuesta?
27 A Jaén

Club Nicolás Fontanillas
28 Manteniendo el Ritmo

Colegiación, la Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.



En Adeslas, lo primero es cuidar de tu salud y la de tu negocio.

En Adeslas sabemos que cuidando de tu salud cuidas de tu negocio. Por eso te presentamos **AdeslasNEGOCIOS**, un seguro sanitario para personas físicas, que te ofrece la asistencia más profesional con el mayor cuadro médico del país: **más de 43.000 profesionales y 1.150 centros de asistencia**.

Completa cobertura para ti y tu negocio.

Si quieres disponer de **todas las ventajas de la sanidad privada**, esta es tu modalidad:

- **Especialidades y medios de diagnóstico.**
- **Asistencia sanitaria en caso de accidente laboral o profesional.**
- **Urgencias y hospitalización.**
- **Tratamientos y coberturas adicionales como asistencia en viaje, rehabilitación del suelo pélvico, radioneurocirugía para tumores cerebrales y estudio, diagnóstico y tratamiento de la impotencia y la disfunción eréctil, entre otras.**

Para personas físicas con más de 2 asegurados menores de 55 años: **50,40 € al mes/asegurado**[2].

Además, con **AdeslasDENTAL AUTÓNOMOS** podrás acceder a un amplio cuadro dental con más de **1.100 odontólogos** y a una extensa red de **más de 150 Clínicas Dentales Adeslas**, donde con la Franquicia Óptima **ahorrarás hasta un 50%** del precio que pagarías si accedieras al servicio como una consulta privada. Todo por sólo **19 € al mes** para ti y los tuyos[3].

Y para que comiences a cuidarle, ahora le ofrecemos **6 meses gratis**[1] en salud y dental **para ti** y otros **6 meses para quien tú quieras**.

Y si solo quieres contratar un seguro de salud o dental, tienes la opción de beneficiarte de **2 meses gratis**[2].

LOLA GALVÁN
AGENTE DE RED PROPIA ADESLAS
MÓVIL: 653 022 752
galvanm@agente.segurcaixaadeslas.es

Adeslas patrocinador oficial:

WORLD PADEL TOUR

1. Promoción válida para pólizas con 2 o más asegurados contratadas entre el 1-9-2015 y el 31-1-2016 por personas físicas. La promoción consiste en la devolución de 6 meses de prima por cada asegurado que contrate un seguro de salud y dental durante el primer año de vigencia del seguro, y de otros 3 meses en 2017, siempre que se mantengan los asegurados de la póliza contratada. Consulta las bases de esta campaña en www.adeslas.es
2. Promoción válida para pólizas con 2 o más asegurados contratadas entre el 1-9-2015 y el 31-1-2016 por personas físicas. La promoción consiste en la devolución de 1 mes de prima por cada asegurado que contrate un seguro de salud o dental durante el primer año de vigencia del seguro, y de otro mes en 2017, siempre que se mantengan los asegurados de la póliza contratada. Consulta las bases de esta campaña en www.adeslas.es
3. Prima mensual válida hasta el 31-12-2015 para una póliza de 3 a 6 asegurados.

Información válida hasta el 31-01-2016. SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en la c. de Juan Gris, 20-26, 08014, Barcelona (España). CIF A-28011864. Inscrita en el R.M. de Barcelona, Z0481, folio 140, hoja M-6750

Breve historia de la Agencia



►► Me gustaría empezar este artículo con dos definiciones sobre el Agente Comercial, la primera de ella de la Real Academia Española de la Lengua y ésta lo define como: "***Persona que profesionalmente gestiona por cuenta ajena, mediante comisión, operaciones de venta u otras transacciones***".

Otra definición es la que hace la propia organización colegial: "***Es un profesional que se encarga de manera permanente de promover, negociar o concretar las operaciones mercantiles en nombre y por cuenta de una o varias empresas, mediante una retribución y en una zona determinada***

En su actividad, un Agente Comercial puede obligar a la empresa en cuyo nombre actúa. En este caso, no será el Agente Comercial quien responda del buen fin de las operaciones, sino que será la propia empresa la obligada a responder. En ningún caso el agente adquiere la propiedad de la mercancía. De hacerlo, se convertiría en cliente o en último caso en distribuidor del producto de la empresa principal."

Estas definiciones sobre la profesión nos remontan en la historia, en los orígenes del **comercio** como foco importantísimo de la civilización y del progreso y en la que de forma tan considerable han contribuido las personas que comerciaban productos, utensilios y enseres; y que sin lugar a dudas podemos considerarlos como los pioneros de esta dignísima profesión. Haremos un rápido recorrido por la historia:

Estos orígenes se remontan con el descubrimiento de la agricultura, una primera fase de subsistencia necesaria para el consumo personal o familiar y que a medidas que se incorporaban nuevos desarrollos y técnicas de cultivos con la entrada de la fuerza animal o diferentes herramientas facilitando la labor de cultivo, se obtenían mayores cosechas abriendo así la posibilidad del nacimiento del comercio al existir un mayor excedente alimentario.

El comercio propició un paulatino cambio en las sociedades. Ahora la riqueza podía almacenarse e intercambiarse, aparecen las primeras sociedades de capital como las conocemos hoy en día.

En la antigüedad la manera de comerciar era el trueque, esto es, el intercambio de mercancías por otras de igual o distinto valor, pero tenía un inconveniente ya que ambas partes interesadas en la transacción comercial, tenían que coincidir en la necesidad de ambos productos sometidos al trueque.

Para solucionar este problema surgieron una serie de **intermediarios** que almacenaban las mercancías involucradas en las transacciones comerciales. Estos intermediarios a menudo añadían un riesgo demasiado elevado en estas transacciones, y por ello este tipo de comercio fue dejado al margen cuando apareció la moneda.

Un gran avance en la economía supuso el uso del dinero en las transacciones comerciales. Ahora ya no hacía falta que las partes implicadas en la transacción necesitaran las mercancías de la parte opuesta.

En la Edad Media, empezaron a surgir unas rutas comerciales, de las rutas más famosas destacan las de la seda, las rutas de importación de sal, tinte o de pimienta.

Con el nacimiento de la Banca que tiene sus orígenes en la Orden Templaria, surge una compleja estructura económica a lo largo del mundo cristiano, creando nuevas técnicas financieras (los pagarés e incluso la primera letra de cambio) que constituyen una forma primitiva del banco moderno. Estas nuevas formas en las que circulaba el dinero sin riesgo de que los comerciantes pudieran ser robados en las distintas transacciones comerciales que se llevaban a cabo en ferias en distintos puntos de Europa.

En la era de los descubrimientos se crean nuevas rutas de comercio provocadas por el bloqueo de las rutas comerciales del Este con Europa por el crecimiento del Imperio otomano. Finalmente, fueron Portugal y España los dos países que obtuvieron el monopolio de estas rutas, gracias al trabajo de grandes exploradores.

Abierta estas rutas entre América y Europa entramos de lleno en el comercio transatlántico, al principio con barcos de vela y posteriormente a vapor estas travesías se hicieron mucho más rápidas y seguras. Surgen grandes compañías oceánicas con travesías muy frecuentes.

Las innovaciones en el transporte impulsan el comercio, siendo importantísima la aparición del ferrocarril. En España la primera línea de ferrocarril se construyó en 1840 entre las poblaciones de Barcelona y Mataró.

Con la aparición del automóvil y la construcción sistemática de carreteras, provocó que las mercancías se pudieran transportar justo al punto exacto de su consumo, es lo que se conoce como distribución capilar de mercancías.

Aquí juega un valor importantísimo para el Agente Comercial la aparición del automóvil, pasando prácticamente a ser su primera herramienta de trabajo, sus desplazamientos los efectúa con mayor rapidez, llega a lugares en los que antes tardaba días y prolongaba su trabajo durante semanas y semanas alejado de su familia y su hogar, el automóvil hace mucho más fácil el trabajo del Agente Comercial.

Llegado a este punto, me gustaría recordar que el Agente Comercial siempre ha sido avanzado para su tiempo, cuando en España aparecen los primeros vehículos a motor a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, son estos profesionales del comercio los primeros en aprender su técnica y manejo haciendo de ello, como antes se ha indicado, una herramienta vital para su labor comercial, y quiero acordarme de ello en estos momentos, por los recuerdos que tengo de lo que me contaba mi abuela materna, porque mi abuelo era Agente Comercial, de ahí el cariño, admiración y respeto que siento por esta profesión, desarrollaba su labor en la comarca vinícola de Jerez de la Frontera, y recuerdo como de pequeño mi abuela me contaba que durante la guerra reclutaron a mi abuelo porque al ser Agente Comercial y conducir vehículo a motor era necesario para la conducción de transporte de camiones, esto jamás se me ha olvidado, viendo la figura del Agente Comercial como un coloso que no solamente con la capacidad de oratoria que tienen estos profesionales, elegancia en el vestir y porte que los distinguía (vistos con los ojos de la niñez) sino que además tenían talento para conducir hasta camiones.

Termino ya diciendo, que efectivamente por mis venas corre sangre "comercial" y me siento Agente Comercial, desde luego es una de las profesiones más bonita, ya que encierra en ella el Arte de la oratoria, el Arte de la persuasión, el Arte del saber, el Arte de la Seguridad, de la Economía, de la Eficacia, de la Técnica y de la Rapidez.

Mi agradecimiento eterno a mi buen amigo Paco Morón, Presidente del Colegio por la magnífica labor que está haciendo al frente del mismo, junto a su Junta de Gobierno por la lucha incansable y constante que hacen en defensa de una digna e irreemplazable profesión que se merece el mayor de los respetos por lo mucho que han dado y seguirán dando a las distintas civilizaciones que han poblado y poblaran este planeta que llamamos Tierra.

Rafael Hidalgo Romero
Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla.

COMO CONSULTAR LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN DESDE LA EXTRANET DE COLEGIADOS:
BÚSQUEDA DE OFERTAS EN HOTELES:

►► Continuamos mostrando las posiblidades de información sobre convenios de colaboración suscritos por el Colegio disponibles en nuestra nueva web, en este caso vamos acceder a la consulta de hoteles con descuentos aplicables a los Colegiados/as.

Búsqueda del HOTEL:

PASO 1º:

►► El primer paso a seguir es picar en EXTRANET DE COLEGIADOS, a continuación nos pedirá el usuario que es nuestro número de colegiado/a en Sevilla y el número de carnet profesional los cuales puede encontrar en la parte posterior del mismo, como vemos en la imagen inferior.



PASO 2º:

►► Una vez introducida las claves picaremos en CONVENIOS DE COLABORACIÓN, que se encuentra en la parte superior de la página. En este apartado no solo podremos ver los convenios con hoteles, sino también con empresas de otros sectores con descuentos aplicables para colegiados/as.

PASO 3º:

►► Encontramos una relación de actividades, donde seleccionaremos, en este caso, HOTELES y picamos.

Para finalizar tenemos a nuestra disposición un buscador de Hoteles, insertando la ciudad nos aparecerán todos los hoteles con descuentos para Agentes Comerciales en la misma.

El mismo procedimiento tendremos que realizar para acceder y conocer el resto de acuerdos de colaboración.



Relación de los principales Servicios que presta el Colegio a sus colegiados

►► SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA
- Asesoramiento profesional y privado, despidos, resoluciones de contrato, reclamación de comisiones, etc.
- Martes y Jueves de 13 a 14,30 horas. (Previa cita)

►► SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL
- Declaraciones trimestrales de IVA, Renta, Asesoramiento y asistencia fiscal ante inspecciones.
- Teneduría de Libros Contables (coste adicional de 10 €. mensuales)
- Acuerdo de colaboración para atender las Sociedades Profesionales
- Asesoramiento previa cita

►► SERVICIO DE ASESORÍA INFORMÁTICA
- Atención personalizada y telefónica de consultas informáticas a nivel de usuario
- Lunes previa cita

►► SERVICIO DE MERCADO DE OFERTAS DE REPRESENTACIONES
- Envío gratuito de relación de Empresas nacionales y extranjeras que solicitan agente comercial

►► SERVICIO DE RÉGIMEN LABORAL
- Tramitaciones en Seguridad Social (altas, bajas, cotizaciones, expedientes de prestaciones, etc.)

►► SERVICIO DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES
- Sala de Lecturas y Biblioteca
- Boletines Oficiales, Aranzadi (1933-2013), Espasa Calpe (1930-2013) prensa local, lectura de ocio y revistas profesionales
- Revista Colegiación. (Órgano informativo del Colegio)
- Revista Moda Hoy (Seccion Textil)

►► EVENTOS, FERIAS COMERCIALES Y CONGRESOS
- Información sobre Ferias nacionales y extranjeras.
- Entrada gratuita a las principales Ferias del País

►► SERVICIOS EN NUESTRA SEDE SOCIAL
- Despachos para entrevistas.
- Salas de Muestrarios.
- Salón de Actos para reuniones (hasta 50 personas)
- Scaner y Equipo de Proyección

►► SERVICIO DE PREVISIÓN
- Seguro de Accidentes (póliza colectiva con indemnizaciones)
- Seguro de Vida (póliza colectiva con capital asegurado de 1.202'02 €)
- Convenio de colaboración con Helvetia Seguros: Pólizas colectivas de seguros de inscripción voluntaria (Vida, Hogar, Carnet Conducir, Planes de Pensiones, Comercios, Intervención Quirúrgica, Automóviles, etc.)
- Convenio de Colaboración con el grupo ADESLAS (Salud privada)

►► SERVICIOS FINANCIEROS Y DE COLABORACIÓN
- Convenios con Grupo Banco Popular y Lico Leasing.
- Tarjetas Cepsa-Star y Cepsa-Direct
- Convenios de colaboración con distintos concesionarios de coches y talleres mecánicos
- Convenios para la obtención del certificado médico para carnet de conducir y su tramitación
- Convenios de colaboración con distintas Empresas que ofrecen descuentos y ofertas especiales

►► SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
- Club Nicolás Fontanillas (inscripción gratuita para Agentes Comerciales jubilados)

►► SERVICIO DE ARCHIVOS Y REGISTRO
- Correspondencia, Archivo general y Archivos históricos (historia colegial, fotos, revistas, etc.)
- Expedición de certificados

►► SERVICIO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES
- Mini-web personal dentro de la página oficial del Colegio
- Página Web informativa del Colegio
- http://www.colegiodeagentescomerciales.es
- Redes sociales: (facebook, twitter...)

Información Sección 9ª "Textil"

►► Los miembros de la Sección nº 9 "Textil" volvieron a reunirse en la sede social del Colegio el pasado 12 de Junio para tratar temas de interés para el sector, desarrollados en un interesante Orden del Día.

Los asistentes trataron temas relacionados con las Ferias FIMI y HABITAT, su Revista Sectorial Moda Hoy y las últimas ofertas de representación recibidas en el Colegio solicitando Agentes del Sector.

Intervino en la reunión D. Manuel Pérez Martínez, Director del Centro Asistencial de Asepeyo en Sevilla, que trató sobre el tema de "Prestaciones de las Mutuas al trabajador autónomo". A continuación contestó cuantas preguntas le realizaron los compañeros sobre temas de incapacidad transitoria, cotizaciones, accidentes, prestación por desempleo y otros sobre la Seguridad Social en general.

El Presidente Sr. Arrebola Medina recuerda a todos los compañeros relacionados con el Textil, el interés que tiene una asistencia nutrida a estas reuniones, ya que desde ellas gestionamos todos los asuntos que nos atañen.

La Sección 9ª "Confección, Tejidos, Mercería y Paquetería" en un sencillo acto celebrado en el Colegio a



continuación de la última reunión de la Sección, reconoció la labor realizada en favor de sus compañeros por los Colegiados que en esta última etapa de la Sección han formado parte, ocupando algún cargo de su Junta Directiva: D. Juan R. López Vázquez, D. Juan M. Risco Oliva, D. José L. Ramírez Baeza, D. Práxedes Sánchez Vicente, D. Raúl Cabral Polo, D. Sergio Esteban Zamorano.

La Sección





AVISO

Para la mañana del día 20 de noviembre, a las 12.30 h. está prevista una reunión de esta Sección en la Sede Colegial. En ella se llevará acabo la presentación del número 8 de la Revista Moha Hoy y celebraremos mesa coloquio.

Asamblea General Ordinaria



►► Con total normalidad transcurrió la celebración de la Asamblea General Ordinaria el pasado 29 de Mayo, en ella se aprobaron por unanimidad las cuentas del ejercicio 2014 y el presupuesto para 2015, así como la Memoria de Actividades de 2014, la cual puede ser consultada en el apartado de Secretaría en la extranet de nuestra web.

En ella tuvo lugar el nombramiento de un nuevo censor de cuentas: D. Raúl Cabral Polo.

En el apartado de Ruegos y Preguntas intervinieron varios colegiados cuyas preguntas sobre distintos temas colegiales fueron contestadas por la Junta de Gobierno, en especial en lo relacionado con nuestra presencia en los distintos Consejos, lo que esto supone económicamente y lo que de ellos recibimos; más concretamente del Consejo Andaluz. La Asamblea finalizó con el agradecimiento por parte del Sr. Presidente al Excmo. Ateneo de Sevilla por las constantes atenciones para con el Colegio y sus colegiados y hacia el Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Sevilla por la estrecha colaboración que mantienen ambas instituciones.





FIESTA ANUAL DE LOS AGENTES COMERCIALES CON MOTIVO DEL DÍA DE NUESTRA PATRONA

PROGRAMA DE ACTOS 2015

Viernes día 18 de Diciembre

A las 10'00 horas:

- Ofrenda floral a la Santísima Virgen.
- Solemne Misa de Acción de Gracias en honor de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena en su Basílica.

A las 19'00 horas:



Última visita institucional a la Hermandad de la Macarena

XVIII Pregón de Navidad, organizado por el Club Nicolás Fontanillas, que correrá a cargo de Don Carlos Valera, Director de Canal Sevilla Radio quién será presentado por el pregonero del año anterior Don Carlos Gálvez Martínez. Contaremos en el transcurso del mismo con la voz de nuestra Colegiada de Honor Dª Paquita Gómez, el acto tendrá lugar en el Salón de Actos del Excmo. Ateneo, calle Orfila, 7 a las 19 h.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Recordamos algunos convenios de colaboración suscritos por el Colegio

►► MOVIL-5 OPEL
Ctra. de Bormujos, s/n.
41950 CASTILLEJA CUESTA
Persona de contacto: Virginia Lavandeira
Tfno. 661 623 689
Condiciones especiales en toda la gama Opel

►► CLÍNICA DENTAL GRUPODEN
Marqués de Nervión, 89
41005 SEVILLA
Tfno,- 954 924 265
Centro dental
30 % descuento para colegiados y familiares directos

►► CLARET RESIDENCIA DE MAYORES
San Antonio Mª Claret, 10
41012 SEVILLA
Tfno. 954 295 244
e-mail: residencia.sv@micla.es
Residencia y apartamentos para mayores
Estancias diurnas.

►► TALLERES NAVARRO MOTOR
PISA c/ Nóbel, 4 MAIRENA ALJARAFE
Tfno. 655 631 887 - 955 314 780
Taller mecánico. Ofrecen vehículo de sustitución
Ofertas de servicios para colegiados y familiares

►► TOYOTA NIMO-GORDILLO
Av. Fernández Murube, 24 41007 SEVILLA
Tfno. 954 999 696
Concesionario coches Toyota
Persona de contacto: Joaquín Borja
Tfno. 699 435 810

►► PUEDEN CONSULTAR LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON HOTELES EN LA EXTRANET DE LA PÁGINA WEB

Para la obtención de las bonificaciones en estos acuerdos, es imprescindible la presentación del carnet profesional actualizado.

Pueden consultar todos los convenios de colaboración suscritos, en la extranet de la página web del Colegio.

TARJETA CEPSA AL SERVICIO DEL COLEGIADO
IMPORTANTES DESCUENTOS



DESCUENTOS EN GASOLINAS, GASÓLEO Y CON RAPPEL DE CONSUMO.

CEPSA STAR DIRECT

Sin costo y sin aval bancario
Tarjeta sólo para abono de los descuentos

CEPSA STAR

Coste de 3 euros anuales
Con aval bancario
Tarjeta de crédito
Útil para el pago en autopistas y compras en gasolineras.

DESCUENTOS EN GASOLINAS, GASÓLEO Y CON RAPPEL DE CONSUMO

Ambas tienen un descuento de
7/8 céntimos por litro consumido

Confección de factura mensual con todos los datos necesarios para la deducción fiscal.

Interesados solicitarla en el Colegio o contactar con el compañero Pedro Maese (670 776 102)

SOLICÍTALA Y UTILÍZALA

LOTERÍA DE NAVIDAD

Siguiendo la tradición, le comunicamos que este Colegio volverá a buscar la suerte en el próximo sorteo de Navidad, este año y por acuerdo de la Junta de Gobierno, no llevaremos a cabo fracciones de los décimos, de modo que los amigos y compañeros que quieran compartir la suerte con el Colegio deberán adquirir los décimos al precio de veinte euros cada uno, es decir, SIN RECARGO ALGUNO, habiéndonos correspondido en suerte el

NÚMERO 83.917

Si está interesado en participar, hágalo saber a la mayor brevedad en evitación de que más tarde no podamos atender su solicitud porque se hayan agotado, ya que la Lotería NO SERÁ RESERVADA telefónica ni personalmente.

Acuerdo de colaboración con la Firma Cochele



El Sr. Presidente, en representación del Colegio ha firmado un nuevo acuerdo de colaboración con la Firma de alquiler de coches COCHELE representada por Dª Raquel Ortiz Molina.

Se trata de una firma dedicada al alquiler de vehículos en nuestra ciudad por horas o días, con puntos de recogida y entrega en distintos puntos y parking de la misma.

Los colegiados pueden beneficiarse del alta gratuita y tres horas mensuales exentas de pago. Pueden consultar las condiciones de la colaboración en la extranet de colegiados, en el apartado de "Convenios de colaboración".

Acuerdo con la Federación Andaluza de Tenis



Se ha firmado un nuevo acuerdo de colaboración entre la Federación Andaluza de Tenis y el Colegio, refrendado por el Presidente del Colegio D. Francisco Pérez Morón y por el Presidente de la Federación D. Juan Miguel Navas Burgos.

La Federación ofrece la utilización de las instalaciones del Centro de Tecnificación de Tenis Blas Infante. Alquiler de espacios deportivos (tenis y padel), abonos, escuela infantil y de adultos, clases de tenis, etc. Descuentos del 10 y 20% para colegiados/as y familiares, previa presentación del carnet profesional.

Servicio Telefónico del Colegio

Informamos a los compañeros, que tras la adecuación y mejora del servicio telefónico de nuestra Secretaría, cuando desde nuestras oficinas llamamos a los teléfonos móviles de los colegiados/as el número que aparece reflejado en pantalla es el **618 062280** se trata de un nuevo número asignado, pero al que no podrán reenviar la llamada para contactar con el Colegio.



Para ese menester deben seguir usando los mismos números que hemos mantenido:

954 560336 / 954 560544

Desde donde trataremos de seguir atendiéndoles en los horarios tradicionales de oficina de 8 a 15 horas.

Bodas de Plata

D. Jorge Blanco Invernon
D. Angel Luis Bonilla Fernandez
D. Manuel Casado Taudin
D. Miguel Angel Diaz Tavora y Amores
D. Jose Manuel Pozo Indiano
D. Angel Torres Segura
D. Enrique Lopez De La Cerda
D. Francisco Barrera Garces
D. Jose Cabello Aguilocho
D. Giordano Pernil Cruz
D. Alfonso Diaz Rodriguez
D. Jose Luis Reyes Mendoza
D. Jose A. Guerrero Gaspar
D. Simon J. Lora Cardenas
D. Jose Luna Sanchez
D. Custodio A. Martin Valverde
D. Manuel F. Rivas Morillo
D. Francisco Rodriguez Cabrera
D. Juan L. Gomez Andana
D. Esteban Areta Marigo
D. Juan Jose Fernandez Marquez
D. Santiago Rodriguez Velo
D. Agustin De Tena Vargas
D. Diego M. Garcia Barrero
Dª Juana Rivas Rodriguez
D. Lorenzo Salto Cabrera
D. Jorge E. Vallejo Delgado
D. Jose Silvio Martinez Gonzalez
D. Manuel J. Gonzalez Jimenez
D. Marcelino J. Agea Espinosa
D. Joaquin Cespedes Molero
D. Manuel Gomez Navarrete
D. Manuel Moreno Alonso
D. Victor M. Sayago Delgado
D. Salvador Dominguez Martin De Oliva
D. Miguel Arrebola Medina
D. Jesus Garcia Moreno
D. Francisco Caballero Montero
D. Alfonso Cantos Ruiz
D. Antonio Lopez Dugo
D. Antonio Joaq. Merida Juan
D. Fernando Rivero Paz
D. Alfonso Garcia Fuentes
D. Antonio Pineda Velasco
D. Eduardo W. Melegatti Reineri
Dª Francisca P. Dominguez Garcia
D. Daniel Jesus Macias Guijarro
D. Manuel Rodriguez Martinez
D. Antonio Oria Peralias
D. Emilio German Zurita Manrubia

Compañeros que cumplieron sus Bodas de Oro en la colegiación



D. MIGUEL MARTÍNEZ FERRER

Nació el 16 de diciembre de 1933 en Sevilla, ingresó en su primera etapa en el Colegio el 21 de febrero de 1957, encuadrándose en la Sección de Tejidos. En la actualidad ocupa el cargo de Vocal en la Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas.



D. JOSÉ ROMERO DELGADO

Nació el 5 de junio de 1936 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 12 de marzo de 1965, encuadrándose en la Sección de Alimentación.



D. FRACISCO PÉREZ CRUZ

Nació el 10 de junio de 1943 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 9 de abril de 1965, encuadrándose en la Sección de Tejidos y Confección.



D. MANUEL RECIO LEIVA

Nació el 29 de noviembre de 1939 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 9 de julio de 1965, encuadrándose en la Sección de Electricidad.

Día del Agente Comercial

Distintas imágenes de la celebración del **DÍA DEL AGENTE COMERCIAL**. El acto tuvo lugar el pasado 23 de Octubre en la vecina sede del Excmo. Ateneo de Sevilla para después proseguir en la casa de todos los Agentes Comerciales. En él, la corporación aprovechó la ocasión para homenajear a los compañeros que cumplieron sus Bodas de Plata y Oro en la Colegiación; concluyendo la jornada por convertirse en un entrañable acto de convivencia entre todos los asistentes, colegiados, amigos, familiares.




DÍA DEL COLEGIO DE PROCURADORES

►► Nuestro Presidente, en representación del Colegio, asistió a los actos Patronales del Colegio de Procuradores de nuestra ciudad, como lo recogió una instantánea del Diario El Mundo.

El presidente del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla visita el campus CEU Andalucía



►► *El presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, Francisco Pérez Morón, acompañado por Salvador González, han visitado las instalaciones del Campus CEU Andalucía. Ambos han sido recibidos por el director general de la Fundación San Pablo Andalucía CEU, Juan Carlos Hernández Buades, el director de desarrollo corporativo y comercial, Jaime Javier Domingo, y el director de relaciones institucionales y comunicación, Enrique Belloso.*

Visita de alumnos del curso de comercio del Colegio María Inmaculada



►► Como cada año hemos tenido el placer de recibir en el Colegio la visita de los alumnos y alumnas del Curso de Comercio del Centro María Inmaculada de esta Ciudad, acompañados de su profesor Don Carlos Vaquer. Fueron recibidos y atendidos por nuestro Secretario D. José Manuel Pozo Indiano y durante la visita se le mostraron las dependencias de nuestra sede, y asistieron a una charla-coloquio impartida por nuestro compañero D. Daniel Ruiz Martínez, en la cual les explicó de manera didáctica en que consiste la figura profesional del Agente Comercial y cual es su importancia y su papel en el ámbito comercial.

In memoriam

D. MANUEL POLO OLIVA



El pasado mes de Julio falleció en nuestra ciudad, y después de una penosa enfermedad nuestro compañero D. Manuel Polo Oliva, Presidente que fue de esta Entidad.

Persona siempre relacionada con el Colegio perteneció desde su ingreso en el mismo a la sección de perfumería y cosmética. Y ocupó el cargo de Tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio desde 1986 hasta 1990 y desde este mismo año el de Presidente hasta 1994. A su visión de futuro, su inquietud y su capacidad de convicción debemos que en su momento, la Junta de Gobierno que presidía, se decidiera por la adquisición de nuestra actual sede social. Lo que en su momento supuso un elevado riesgo para la economía del Colegio hoy supone un garante para su futuro próximo.

Descanse en paz.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2014

PREÁMBULO

Finalizado otro ejercicio económico y del mismo modo que en los anteriores, hemos de dar forma a la Memoria de Actividades de este Colegio Oficial, a través de la cual, reglamentariamente, ofrecemos a todos sus colegiados de forma detallada, la labor llevada a cabo durante el año 2014, nuevamente el ejercicio ha venido marcado por una importante contención en los gastos. Es nuestro propósito llevar a cabo la presente Memoria con la mayor concreción posible, toda vez que la actuación de esta Junta de Gobierno y cuanto de interés se ha producido en el desenvolvimiento del Colegio, ya ha sido ampliamente consignado en las páginas de nuestra revista "Colegiación", en la página web y en las circulares que periódicamente se han ido remitiendo a todos los colegiados para el general conocimiento de los hechos más relevantes de nuestra institución.

Con la presente Memoria, la Junta de Gobierno da a conocer al censo del Colegio el alcance de su gestión durante el pasado ejercicio 2014, a la vez que cumple con uno de sus preceptos reglamentarios al facilitar esta información conforme a cuanto determina nuestro Estatuto de Régimen Interior.

En nombre de mis compañeros de Junta, espero que la presente Memoria de Actividades merezca la aprobación del Cuerpo Colegial, debiendo dejar patente que la Junta de Gobierno en pleno se encuentra a disposición de todos sus compañeros para atender cuantas dudas y aclaraciones estimen necesarias, agradeciendo de antemano su apoyo y confianza.

CONSEJO GENERAL

Nuestra relación con el Consejo General un año más, continúa siendo fundamentalmente de corte administrativo y de gestión.

En cuanto a la relación documental mantenida con dicho Consejo, procede informar que se recibieron un total de 135 circulares informativas, desde el número 3.999 hasta el 4.133, con diverso contenido y normas de aplicación, entre ellas cabría destacar las múltiples comunicaciones sobre disposiciones de nuestra fiscalidad y legislación, información sobre modificaciones laborales, certámenes feriales, elecciones, plan de empleo joven, convenios de colaboración, etc. Todas estas Circulares Informativas, así como el resto de la documentación generada y/o recibida por nuestra Organización, se encuentran siempre a disposición de cualquier colegiado que esté interesado en consultarlas.

Nuestro Presidente asistió a la Asamblea General de este Consejo, celebrada en Madrid en diciembre pasado.

FUNDACIÓN DE LOS AGENTES COMERCIALES

Esta Institución continúa manteniendo su principal labor enfocada a aspectos sociales y asistenciales, proporcionando servicios a los colegiados y ayuda a los Colegios. Entre ellos destacar el mantenimiento de la "ventanilla única". La citada Fundación continúa editando su revista periódica on-line "La Revista de los Agentes Comerciales", de la cual hemos recibido dos ejemplares en los meses de Junio y Diciembre.

CONSEJO ANDALUZ

En nuestra sede social se celebró un Pleno Extraordinario del Consejo el pasado mes de junio. El cual sirvió entre otras cuestiones para normalizar nuestra relación institucional con dicho organismo. En el mes de noviembre nuestro Vicepresidente representó los intereses del Colegio en el Pleno celebrado en la ciudad de Almería; retomando así el Colegio su asistencia a este tipo de reuniones.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo reglamentado al efecto, esta Junta de Gobierno durante el pasado ejercicio 2014 convocó a su censo colegial para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, las cuales tuvieron lugar en el Salón de Actos de nuestra Sede Social el día 23 de Mayo. Como es preceptivo, en ella se aprobaron tanto la Memoria de Actividades del ejercicio anterior (2013), como los distintos estados de cuentas de nuestra Entidad y el presupuesto del ejercicio en curso, en todos los casos de forma unánime. A continuación se celebró la Asamblea Extraordinaria en la que como único punto del Orden del Día y tras varias intervenciones de los colegiados, se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo nº 64 del Estatuto de Régimen Interior.

JUNTA DE GOBIERNO

Para abordar los asuntos de régimen interno propios de la Colegiación, esta Junta de Gobierno se reunió a lo largo del año en cinco ocasiones, no obstante, y al margen de ello, la Comisión Permanente mantuvo las acostumbradas reuniones semanales en nuestra sede social para tratar sobre los temas domésticos de cada día.

Nuestro Presidente así como distintos miembros de Junta, estuvieron representando a la Entidad en los múltiples actos sociales a los que se nos convocó, habiéndose realizado también numerosas y variadas gestiones en organismos locales e instituciones oficiales para tratar asuntos de interés general de la Colegiación y nuestra ciudad, (Cámara de Comercio, Excmo. Ayuntamiento,

otros Colegios Profesionales, Universidad Hispalense, Ateneo de Sevilla, etc.).

Se giraron las siguientes visitas institucionales a lo largo del ejercicio: A los actos de asamblea general y toma de posesión del Presidente del Excmo. Ateneo y demás actividades que organiza esta Entidad, entre ellas a la entrega de premios literarios. A las distintas reuniones de la Plataforma "Sevilla por su Puerto", y a las conferencias ofrecidas por la Cámara de Comercio: de Don Mariano Rajoy (Presidente del Gobierno) y de Dª Soledad Becerril (Defensora del Pueblo). También nos vimos representados en el acto de presentación del Plan de Atracción de Inversiones, celebrado en el Excmo. Ayuntamiento; y por parte de la Fundación Cruzcampo en la conferencia sobre "La aventura de Emprender"; igualmente distintas instituciones locales como la Fundación Morera-Vallejo, Emasesa y Fibes solicitaron nuestra presencia en diversos actos organizados relacionados con el comercio de nuestra ciudad. Varios compañeros junto con el Presidente, asistieron al Pregón y al Pontifical del 50 aniversario de la coronación de nuestra Patrona. Acudimos en definitiva a todos los eventos a los que fuimos invitados como organismo, en especial a los organizados por los distintos Colegios de nuestra ciudad: de Médicos, Abogados, Graduados Sociales, Químicos, Administradores de Fincas y Enfermería... entre ellos cabría destacar los organizados por el Banco de Sabadell como foro de inquietudes dentro del ámbito colegial.

En calidad de anfitriones, acogimos en nuestra sede las siguientes visitas: Como más relevante, destacar la visita a nuestra casa del Alcalde Don Ignacio Zoido, quién compartió con nosotros una jornada colegial y presidió la Sesión de Junta de Gobierno; de la misma manera recibimos al Portavoz del PSOE en nuestro Ayuntamiento Don Juan Espadas. Recibimos la visita de Dª Inés Mazuela, Secretaria General de UPTA Andalucía; de Don Julián Iglesias Director de Cepsa y de Don Manuel Pérez Director de Asepeyo. Como viene siendo habitual también atendimos la visita de los alumnos y profesores del Curso de Comercio del Colegio María Inmaculada quienes fueron atendidos por nuestras compañeras Dª Laura Roda y Rosario Domínguez. Por último, reseñar que acogimos en nuestra sede la reunión de Junta Directiva de APROCOM.

RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El día 4 de Julio se convocaron elecciones parciales a la Junta de Gobierno de este Colegio, ello de conformidad con el calendario de fechas establecido en el programa electoral al efecto, de este modo el día 12 de Septiembre fueron proclamados electos por la Junta Electoral, formada por los compañeros Sres. Mena Torres, Hernández Vázquez y Valdés Vázquez, públicamente los candidatos que se presentaron para cubrir los cargos vacantes de Presidente, Secretario, y Vocales de número par, así como la Vocalía 5ª por dos años.

Como quiera que el número de solicitudes presentadas cubría exactamente el de las vacantes en cuestión, y de acuerdo con lo que se previene en el artículo 65 de nuestro Estatuto de Régimen Interior, el día 19 del mismo mes de Septiembre tomaron posesión de sus cargos los candidatos electos, así como designados los cargos de Presidente y Secretario, quedando pues constituida la Junta de Gobierno de la siguiente manera:

PRESIDENTE :	D. Francisco Pérez Morón
VICEPRESIDENTE :	D. Fernando Romero Sanz
TESORERA :	Dª Eva María Ramos Montero
CONTADOR :	D. Víctor M. Sayago Delgado
SECRETARIO :	D. José Manuel Pozo Indiano
VOCAL 1º :	D. Manuel López Morales
VOCAL 2º :	Dª Gracia Gómez Reina
VOCAL 3º :	Dª Candelaria Yáñez Sánchez
VOCAL 4º :	D. José Manuel García-Rayo Laynez
VOCAL 5º :	Dª María Luisa del Barrio Torné
VOCAL 6º :	D. Alonso Fernández Martínez
VOCAL 7º :	Dª Olga María Rodríguez González
VOCAL 8º :	D. José Daniel Gómez Herrán de la Fuente
VOCAL 9º :	D. Jaime Pérez Lloret

Todos estos cargos de la Junta de Gobierno del Colegio, desde la Presidencia hasta la última de las Vocalías, son cargos de representación y por tanto totalmente honoríficos y sin remuneración económica alguna.

SITUACIÓN ECONÓMICA

La gestión económica en este ejercicio 2014 por lo que se desprende de los datos y cifras recogidos en los balances y presupuestos, podemos considerarla como buena teniendo en cuenta las previsiones. Nuevamente la base de nuestra gestión continua girando en torno a la necesaria contención del gasto y la búsqueda de nuevos ingresos. Se liquidó el presupuesto con un superávit presupuestario de 12.024,93€, y un déficit real de 7.975,07€, teniendo en cuenta la desviación inicial prevista de 20.000€, ello como consecuencia de unos menos ingresos obtenidos de 7.946,11€ y de unos menos gastos ocasionados de 19.971,04€; registrándose una disminución de capital durante el ejercicio de 29.785,05€, quedando por tanto el capital establecido en 983.418,79€, por lo que debemos comenzar a considerar nuestra realidad económica como equilibrada aunque en mínimo descenso. Consiste pues la gestión de la Junta de Gobierno principalmente en la contención del gasto. Para este menester, durante el ejercicio 2014 la cuota colegial continuó establecida en 19€ mensuales por colegiado.

La Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por los compañeros Sres. Vizcaíno de Lara y Quintero Cuesta a quienes agradecemos la labor realizada y su ocupación desinteresada en este menester, llevó a cabo un examen exhaustivo de la contabilidad como parte de su cometido, pudiendo comprobar ellos la veracidad y exactitud de los datos consignados en los distintos estados de cuentas que les fueron presentados, como asimismo los justificantes de cada una de las partidas que en ellos se reflejan.

La Junta de Gobierno como de costumbre, puso y pone a disposición de todos los Sres. colegiados los datos y justificantes de nuestra contabilidad, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y comprobar así la absoluta transparencia de los mismos.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Manteniendo la labor de formación emprendida hace ya bastante tiempo y pensando en lo imprescindible de la formación continua

de nuestros profesionales y familiares, hemos firmado un acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio de nuestra ciudad para la realización de cursos de distinta índole (Comercio, Idiomas, Informática, etc); con la peculiaridad de llevarse a cabo de forma on-line a través de nuestra página web.

A pesar de haber de dejado de financiar nuestra Fundación el Curso de Agente Comercial on-line a través de la Universidad de La Rioja, este Colegio ha seguido ofertándolo a los compañeros interesados, con importantes descuentos, gracias a un acuerdo directo con dicha Universidad

SEGURO DE ACCIDENTES Y VIDA

En este triste apartado, nos congratula poner en conocimiento de todos, que en el ejercicio pasado no tuvimos que tramitar ni lamentar subsidio alguno por accidente.

En cuanto al Seguro de Vida, lamentar la entrega del correspondiente subsidio de defunción a los beneficiarios de cuatro compañeros fallecidos en el ejercicio activo de la profesión, en la cuantía de 1.202€.

REVISTA COLEGIACIÓN Y CIRCULARES DEL COLEGIO

En el año 2014 se mantuvo el mismo criterio de contenido para nuestra Revista Colegiación, si bien se llevaron a cabo algunas modificaciones en su aspecto exterior y en su distribución interior, no afectando a su contenido profesional. Se trata pues de una "nueva época" para nuestra Revista Colegiación, que aunque ya cuente con 82 años de vida sigue cumpliendo su función divulgativa, ahora con carácter semestral y esperando que la línea de información general y profesional que se incluye en ella siga siendo del agrado general.

Durante el año que comentamos, se confeccionaron dos ejemplares de dicha Revista, ocupándose en ellas de temas de carácter profesional e información general de asuntos colegiales, en los cuales se recogieron además, artículos, reseñas y distintos temas de opinión desarrollados por compañeros y colaboradores.

Asimismo, se remitieron al colectivo a lo largo del año las siguientes circulares informativas:

A través de Correo Electrónico:

1/14 - Asunto: Palcos de Semana Santa.
2/14 - Asunto: Servicios colegiales: Adeslas.
3/14 - Asunto: Asesoría Fiscal. Presentación declaraciones vía internet.
4/14 - Asunto: Acuerdo para tramitación de devolución del céntimo sanitario.
5/14 - Asunto: Cierre de oficinas en verano. Cambios bases de cotización Autónomos.
6/14 - Asunto: Cursos on-line en colaboración con la Cámara de Comercio. Lotería Navidad.
7/14 . Asunto: Actos Patrona, modificación I.R.P.F. y nuevo coordinador de Helvetia.

Y enviadas del modo tradicional:

1/14- Asunto: Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2/14- Asunto: Convocatoria de Elecciones.
3/14- Asunto: Asesoría Fiscal: Modificación I.R.P.F.
4/14- Asunto: Elecciones.
5/14- Asunto: Novedades Informáticas: nueva página web y correo electrónico.
6/14- Asunto: Día del Agente Comercial.

ASESORÍA JURÍDICA

Durante el ejercicio 2014 desde la asesoría jurídica se han atendido 214 consultas y aperturado 28 expedientes de los que 17 han terminado en sede judicial.

El servicio de asesoramiento jurídico presencial, los martes y jueves en la sede colegial continúa siendo ampliamente demandado por el colectivo, previa cita y a partir de las 13 horas. Los Letrados Asesores, Don Jerónimo Zamora y Don Antonio Cadillá han atendido y resuelto cuantas dudas y cuestiones jurídicas se les han planteado por los 214 compañeros que han hecho uso de este servicio durante el pasado año. Recordar que, si bien la mayoría de los casos las cuestiones que se presentan en la Asesoría Jurídica guardan una relación directa con el ejercicio profesional que realizan los agentes comerciales, también se resuelven cuestiones de cualquier índole que afectan a la esfera personal de los señores colegiados. Así cuestiones relacionadas con arrendamientos, sanciones administrativas, problemas en comunidades de propietarios, herencias, compraventas de inmuebles, y cualquier otra cuestión con trasfondo jurídico que puedan preocupar a los usuarios de este servicio.

Continúa siendo muy habitual, en este último ejercicio, tanto las resoluciones de la relación de agencia como el impago de las comisiones, si bien se observa un descenso en aquellos casos en los que la empresa de manera unilateral, pretendía la modificación de las condiciones contractuales previamente fijadas con el agente. En cuanto a las resoluciones de contrato también se ha observado, pero en menor medida, un cierto descenso de las mismas seguramente auspiciado por el repunte económico que parece afecta a la totalidad de la sociedad. Aun así continúa siendo la mayor causa de litigiosidad. Igualmente se observa con agrado que cada vez son más los agentes comerciales que someten, en sede de Asesoría Jurídica, a revisión los contratos que les ofrecen desde las nuevas empresas a representar. Es ésta una práctica que venimos aconsejando e incentivando desde hace años, toda vez que siempre es preferible poder modificar el contrato antes de su firma que enfrentarse posteriormente a cláusulas claramente abusivas cuando ya ha sido aceptado el contrato.

En la vertiente litigiosa hemos de decir, con agrado, que se ha observado una cierta aceleración en los tiempos de resolución que invierten los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla, si bien la apreciación que tiene siempre el agente comercial es que el pleito es largo en el tiempo y tedioso en su tramitación. No obstante, reiteramos que, con las lógicas excepciones, casi todos los Juzgados de Sevilla están tramitando los expedientes judiciales en un tiempo que podíamos catalogar como razonable. Desgraciadamente no podemos decir lo mismo de aquellos casos en que el agente comercial tiene su domicilio en alguno de los partidos judiciales de fuera de Sevilla capital, siendo, al

parecer, endémico los retrasos que se acumulan en los pleitos que deben resolverse en Sanlúcar la Mayor, Utrera, Carmona o Dos Hermanas a modo de ejemplo. En estos supuestos llega incluso a triplicarse el plazo de resolución del litigio.

Pero dicho lo anterior, debemos significar que en una amplísima mayoría de los casos las resoluciones judiciales son beneficiosas para el agente comercial que ve cómo se estiman sus pretensiones por la sentencia dictada. El porcentaje de sentencias estimatorias es de más del 90% de los casos planteados.

En resumen, entendemos que el Servicio Jurídico que presta el Colegio continua siendo un servicio beneficioso y eficaz para el colectivo.

ASESORÍA FISCAL

A lo largo del ejercicio 2014, y como es habitual, nuestra Asesoría Fiscal atendió las necesidades no solo fiscales de un elevado número de compañeros que utilizaron este servicio para el asesoramiento, la cumplimentación y la planificación de impresos y declaraciones a que les obliga su actividad profesional. Como en años anteriores, continuamos apreciando un considerable incremento en la utilización de este servicio motivado por la acuciante situación económica y las ventajas de toda índole que supone la utilización del mismo por parte de los colegiados, a lo largo de este año se han mantenido el número de colegiados adscritos al servicio de teneduría de libros, el resto sigue utilizándolo periódicamente.

Hemos de poner de manifiesto la necesidad de que los colegiados que habitualmente utilizan este servicio aporten la documentación con la necesaria antelación para confeccionar sus declaraciones, dado el altísimo volumen que se genera en periodos y plazos de presentación.

Esta Asesoría, envía, cumplimenta y tramita en torno a las 1.955 declaraciones de uno u otro tipo y de distinta naturaleza fiscal tales como altas, bajas, modificaciones censales, certificaciones, IVA, renta, operaciones intracomunitarias, retenciones, alquileres etc.

Se continuó ofreciendo el Servicio de Teneduría de Libros de Ingresos y Gastos, libros de IVA repercutido, libros de IVA soportado y libro de Bienes de Inversión. siendo utilizado este servicio por unos 100 compañeros a lo largo del ejercicio, habiéndose generado un total de más de 35.000 apuntes. Y se realizaron en torno a 500 declaraciones de Renta entre confirmaciones, modificaciones, elaboraciones, etc. debiendo hacerse especial consideración en que este apartado, como en los anteriores, hubiese supuesto un elevado coste para los colegiados de haber tenido que confeccionar dichas declaraciones al margen de la Asesoría Fiscal del Colegio.

A través de esta Asesoría se han evacuado simultáneamente multitud de consultas verbales e informes, con independencia de la elaboración de distintos recursos y reclamaciones económico-administrativa, en especial en lo relacionado con las Declaraciones Anuales de I.R.P.F. y sus posteriores comprobaciones por parte de la Administración Tributaria.

Hasta fin de año se han gestionado 17 expedientes motivados por distintos requerimientos que la Agencia Tributaria ha realizado a los colegiados, fundamentalmente inspecciones, requerimientos de I.V.A. e I.R.P.F. Por parte de la Agencia Tributaria los controles que se están produciendo van cada día en aumento, habiéndose observado un alto índice de comprobaciones dirigidas fundamentalmente al cumplimiento de los requisitos de deducibilidad y procedencia de los gastos relacionados con la manutención y con los vehículos, así como todo lo referente a las inversiones en la adquisición de vivienda habitual.

Se han evacuado igualmente consultas no sólo de orden Fiscal, sino también otras relacionadas con la Seguridad Social y sus distintas prestaciones, así como estudios y cálculos de Pensiones y situaciones laborales, que han requerido la intervención de esta Asesoría en la confección de Reclamaciones Previas a la vía judicial, y notificaciones cautelares para compatibilizar el ejercicio de la actividad profesional con el percibo de la jubilación, situación en la que se encuentran bastantes compañeros.

Hemos de resaltar igualmente que ya se están produciendo resultados satisfactorios en cuanto a la posibilidad de que quede exenta de tributación el 40% de las indemnizaciones percibidas por extinción del contrato y en ese sentido tenemos ya estimaciones de recursos planteados por esta Asesoría.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO

Durante el año 2014 D. Federico Sánchez Jiménez continúa al cargo del servicio de Asesoramiento Informático. Su principal labor ha consistido en:

Orientar y ayudar a los colegiados en el mantenimiento de sus equipos informáticos particulares, así como resolver problemas y configurar aplicaciones de uso particular usadas para el desempeño de su labor como agente comercial.

Asesorar a los colegiados sobre cualquier cuestión relacionada con la informática. Además de seguir informando sobre la aplicación Representante Profesional que posee descuento para colegiados, se informa y promociona el uso de la plataforma CrmAC, desarrollada por el mismo equipo que ha creado la nueva web de COAC Sevilla. Esta aplicación para la gestión del agente comercial también proporciona descuentos para los colegiados.

Continuar con el mantenimiento, reparación y configuración de los equipos del Colegio.

Ayudar al Club Nicolás Fontanillas en el manejo de sus aplicaciones y en todo lo requerido.

Proseguir con el proceso de búsqueda de ofertas de representadas en la C.E.E. a través del envío de e-mails con información sobre los servicios que el Colegio ofrece.

Ayudar con la adición de contenido en la nueva web del Colegio, así como resolver problemas y adaptar determinados apartados de la web.

Impulsar e informar sobre la creación y el uso de las mini-webs de la nueva web del Colegio, dando de alta las nuevas mini-webs

solicitadas y enseñando a los colegiados sobre el funcionamiento y administración de las mismas.

Colaboración en la revista del Colegio publicando los artículos "CRM y ERP: implementación para agentes comerciales" y "Nueva web del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla".

SECCIONES DE ESPECIALIZADOS

El Colegio continúa impulsando la labor de las secciones colegiales de especializados como órganos básicos de participación de los colegiados en los asuntos propios de la profesión y de su sector, así como planificando y manteniendo las relaciones de contacto entre esta Junta y los representantes de cada una de ellas. Estas Secciones colegiales reglamentariamente constituidas, han mantenido regulares reuniones para atender sus necesidades particulares y servir de foro para sus componentes.

La Sección 9ª "Textil y Confección" celebró dos reuniones a lo largo del año, en los meses de Junio y Noviembre, a la que acudieron numerosos compañeros. En ellas continuaron confeccionando su base de datos de clientes de Andalucía Occidental y se ocuparon de la situación actual del mercado, de las ferias sectoriales, en especial FIMI, en otro orden de cosas gestionaron las ofertas de representaciones entre los compañeros y recibieron información por parte del Asesor Jurídico del Colegio tanto del céntimo sanitario como de la ley de contratos de agencia.

Destacar que en el mes de noviembre y en nuestra sede social, fue presentado el 7º número de la Revista "Moda Hoy", la cual cuenta cada vez con una mayor implicación de los miembros de la Sección. El acto contó con la asistencia de numerosos compañeros del sector textil y con la del Presidente de Aprocom D. Tomás González Rodríguez, quien disertó sobre nuestra figura en el ámbito comercial de nuestra ciudad. La Sección asistió a los eventos del sector a que fue convocada: ferias comerciales, contactos con secciones de otros colegios, etc.

La Sección 24ª "Muebles y Decoración" en los meses de marzo y julio convoca reuniones para los miembros de esta sección y tratar sobre temas de interés exclusivo. A ellas continuaron acudiendo numerosos compañeros y se ocuparon de los distintos asuntos de interés sectorial (ferias, clientes, recepción de ofertas de representaciones, situación económica actual, etc.).

En relación con la feria del sector Surmueble, la cual se vio lamentablemente suspendida el año anterior, el Presidente de la Sección y la Secretaria de la misma acompañados del Presidente del Colegio acudieron a una reunión en FIBES para tratar sobre el futuro de la misma.

ASOCIACIÓN DE AGENTES COMERCIALES JUBILADOS "CLUB NICOLÁS FONTANILLAS"

Nuestros compañeros jubilados, han continuado un año más llevando a cabo una importante labor cultural, social y de convivencia dentro y fuera de nuestra sede, invirtiendo sus miembros gran parte del tiempo del que ahora disponen en desarrollar múltiples actividades y haciendo honor a su lema de "Manteniendo el Ritmo". Su poder de convocatoria y sus múltiples actividades hacen que el número de miembros siga creciendo.

En el año 2014 realizaron, organizaron y asistieron a múltiples eventos como los siguientes:

En Febrero, Asamblea General Ordinaria.
Celebración del XVII Pregón de Semana Santa

En Marzo, reunión de Junta Directiva y nombramiento como nuevo Presidente de D. Manuel López Morales, manteniéndose la misma composición de Junta.
Visita cultural al Hospital de la Santa Caridad

En Mayo, viaje al Parque Natural de Doñana y al pueblo de Almonte
Visita guiada a la Basílica de Nuestra Señora de la Esperanza Macarena y su Museo
Asistencia a la Asamblea General del Colegio

En Junio, Campeonato de Dominó entre asociados y colegiados activos.
Visita cultural a la Universidad de Sevilla (Antigua Fábrica de Tabacos)

En Septiembre, Viaje al Puerto de Santa María (Cádiz)

En Octubre, celebración del Día del Agente Comercial, en el Salón de Acto del Excmo. Ateneo, donde compañeros de esta Asociación recibieron diplomas por los 25 ó 50 años de Colegiación.

En Noviembre, viaje a Écija, donde pudimos disfrutar de su impresionante legado cultural.
Asistencia a la celebración de la Santa. Misa por todos los Colegiados fallecidos.

En Diciembre, celebración del XVI Pregón de Navidad celebrado en el Círculo Mercantil e Industrial. Misa en honor de nuestra Patrona Ntra. Sra. de la Esperanza, celebrada en su Basílica.

Esta Junta Directiva asistió a los actos que son convocados por F.O.A.M., como Organización a la que pertenece. Igualmente todos los viernes, se reúne dicha Junta y se comentan los Actos a celebrar o celebrados, todo con la única intención de mejorar los servicios a los compañeros.

En virtud de lo reseñado, nos cabe la satisfacción de comprobar como un gran número de miembros asisten a los actos programados y mantienen el espíritu de convivencia diaria en la sede social del Colegio.

DÍA DEL AGENTE COMERCIAL Y FIESTA DE NUESTRA PATRONA

El "Día del Agente Comercial", se celebró el 24 de Octubre y sus actos tuvieron como marco los magníficos salones del Excmo. Ateneo y la propia sede de nuestro Colegio.

Dentro de dichos actos programados se llevó a cabo la entrega a los compañeros que cumplían sus Bodas de Oro y Plata en la Colegiación de sus respectivas distinciones; a estas entregas asistieron numerosos compañeros y familiares, convirtiéndose el acto en un verdadero encuentro de colegas.

El día 18 de Diciembre festividad de nuestra Patrona la Stma. Virgen de la Esperanza Macarena, realizamos la ofrenda floral y se celebró Misa de Acción de Gracias en su Basílica, donde estuvimos acompañados por el Hermano Mayor, D. Manuel García García.

El día 12 del mismo mes, en el salón de actos del citado Ateneo, y dentro del programa de actos se llevó a cabo la celebración del ya clásico Pregón de Navidad organizado por nuestro "Club Nicolás Fontanillas" asistiendo al mismo un gran número de compañeros, amigos e invitados.

LABOR DE SECRETARÍA

Durante el ejercicio 2014, los Libros Oficiales de Registros del Colegio, reflejaron los siguientes datos:

- Entrada de Documentos: 740
- Salida de Documentos: 2.794 (escritos, cartas, certificados, saludas, etc.). En este número de documentos expedidos no se incluyen las circulares generales enviadas.

Se recibieron un total de 235 ofertas del Servicio de Representaciones, promovidas por igual número de Empresas que deseaban nombrar Agente para sus productos en esta zona, las cuales estuvieron a disposición de los colegiados, y fueron relacionadas regularmente en circulares informativas remitidas a través de correo electrónico a los compañeros inscritos en este servicio que ascienden a más 600 compañeros.

Fueron expedidos 113 carnets, así como otros tantos títulos profesionales que fueron solicitados a nuestro Consejo General.

El día 23 de Mayo se hizo entrega de los Títulos Profesionales a los nuevos Colegiados, en un acto colegial al que fueron convocadas todas las nuevas inscripciones.

Se realizaron numerosas gestiones delegadas por los Sres. colegiados para la tramitación de documentos y solicitud de prestaciones ante la Seguridad Social (Altas y Bajas en el Régimen de Autónomos, solicitud de prestaciones económicas, cambios de Bases de Cotización, etc.) y se atendieron numerosas consultas de ámbito colegial.

Durante el ejercicio del pasado año no ha sido abierto ningún procedimiento ni informativo ni sancionador a ningún miembro del Censo.

Igualmente fueron atendidas cuantas consultas se realizaron sobre información profesional a los compañeros que visitaron nuestras oficinas para distintas gestiones relacionadas con asuntos de la Seguridad Social, de Ferias especializadas, tanto nacionales como extranjeras, como asimismo se continuaron solicitando las tarjetas por la Firma Cepsa, para un mayor ahorro en el gasoil y la gasolina. Se derivaron y organizaron las múltiples visitas a nuestras Asesorías. Y se suscribieron nuevos acuerdos de colaboración:

- Talleres Navarro-Motor
- Tintorería Burbujas y Lavados S.l.
- Opel – Móvil 5
- Círculo Mercantil e Industrial
- Centro óptico Ramón y Cajal
- Hoteles Silken
- Informática Inube Soluciones S.l.

Continuaron usándose por nuestros compañeros en diferentes ocasiones los despachos y los salones que tenemos destinados para entrevistas y reuniones de trabajo, así como los habilitados para exposición de muestrarios. Incluso compañeros de otros colegios, previa solicitud, hicieron uso de nuestras instalaciones para el desarrollo de su actividad.

Siguen catalogándose y ordenando los fondos de nuestra Biblioteca, la cual sigue a disposición de todos los compañeros.

Movimiento del Censo Colegial:

Censo de colegiados al 31 de Diciembre de 2013		1.308
Altas:		
- De nueva inscripción	51	
- Anulación de bajas y reincorporaciones	7	(58)
Bajas		
- Por defunción	10	
- Por cesación	62	
- Por edicto	104	(176)
Censo total al 31 de Diciembre de 2014		1.190

El número de empleados que siguen atendiendo estos servicios colegiales es de 4, además de contar con los profesionales que atienden las distintas Asesorías: Fiscal, Jurídica e Informática.

NECROLÓGICA

Durante el pasado ejercicio hubimos de lamentar la pérdida de un total de 8 compañeros por fallecimiento, de cuyo pesar quedó constancia en el Libro de Actas de la Entidad, habiéndose expresado a sus familiares mediante oficio el testimonio de nuestra mayor condolencia. Todos, sin excepción, formaban parte de nuestro Censo y si bien gozaban de la misma consideración al margen de su situación laboral, edad, etc., algunos por su estrecha relación con la Organización Colegial quizás merecen una especial mención y recuerdo, entre ellos D. Juan Guerrero González, Presidente que fue de la Junta de Gobierno de este Colegio (1986-1990) entre otros cargos de responsabilidad. Y el compañero Ricardo Martín Ferrín, Tesorero y miembro activo del Club "Nicolás Fontanilla".

El día 24 del mes de Noviembre, celebramos en la Parroquia de San Andrés, Misa de Réquiem por el eterno descanso de todos nuestros compañeros fallecidos durante el presente año, a la cual asistieron la Junta de Gobierno del Colegio, Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas, familiares y demás colegiados.

Sevilla, 31 de Diciembre de 2014

grupo avisa

grupo avisa



Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia

CONDICIONES COMERCIALES

DESCUENTOS VENTA VEHÍCULOS NUEVOS

- % Adicional Según Campaña Promoción al y modelo.
- Aviso Preferente de los descuentos y ferias de liquidación de Stock.

DESCUENTO EN POSVENTA

- **40%** dto. en Aceite.
- **10%** dto. en Mano de Obra taller mecánica y carrocería.
- **10%** dto. según Piezas Originales de Recambio.
- **50%** dto. en Vehículos de Sustitución.
- **30%** dto. en Kit Distribución
- Cambio pastillas desde 98€
- Batería desde 110€
- 2 placas matrículas acrílicas 39€

Chapa y pintura: Regalo de alfombrillas y limpieza integral del vehículo en reparaciones de chapa y pintura.

COMUNICACIÓN

- Comunicados mensuales de campañas puntuales que mejoren las existentes y/o sean de interés para el Colegiado.

DESCUENTO EN VEHÍCULOS DE OCASIÓN

- Según modelo y características **Das WeltAuto**, y **Audi Selection *:plus***
- Ofrecimiento preferente en Vehículos de Dirección.
- Aviso Preferente de los descuentos y ferias de liquidación de Stock

SERVICIOS ADICIONALES EXCLUSIVOS

- Servicio de recogida de grúas 24h.
- Recepción de vehículos 365 días y 24h. (consultar instalaciones del grupo).
- Preferencia en el plazo de cita.
- Servicio Rápido sin cita previa.
- Revisión de niveles GRATUITA.
- Revisión GRATUITA: Chequeo de Seguridad.
- Garantía de Reparación de 24 meses.
- Servicio de recogida y entrega GRATUITO (consulta con tu asesor).
- Servicio Pre-ITV GRATUITO.

CRÉDITO

- Pago de 3 a 6 meses "sin intereses"
- Condiciones Preferenciales de Financiación según mercado.

Cita previa Posventa:

Para más información visite nuestra web: **grupoavisa.com** **665 275 392**

Volkswagen	AVISA Volkswagen	atencionalcliente@avisa.es Tfno.: 955 03 46 00
Audi	AVISA Audi	atencionalclienteaudi@avisa.es - Tfno.: 955 03 46 01
SEAT	HISPALAUTO	atencionalcliente@hispalauto.com Tfno.: 955 04 77 00
ŠKODA	CARTUJA MOTOR	atencionalcliente@cartujamotor.com - Tfno.: 954 32 21 20

MODIFICACIÓN I.R.P.F.

José Ramón Barrera Hurtado



De interés para Profesionales

Rebajas en el tipo de retención previstas en el Real Decreto-ley 9/2015 de 10 de julio, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras medidas de carácter económico

En el BOE del 11 de julio se ha publicado el Real Decreto-ley 9/2015, que recoge en el ámbito tributario determinadas modificaciones en la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, comprensivas del establecimiento de una nueva escala general estatal y del ahorro, aplicables desde el 1 de enero de 2015, y se introduce una nueva letra y) del artículo 7, por el que se declaran exentas determinadas prestaciones económicas y ayudas establecidas por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

En su exposición de motivos, establece que se adelante seis meses la segunda fase de la rebaja en el IRPF, a julio de 2015. Con la actual evolución de la recaudación, resulta aconsejable acelerar la implantación de alguna de las medidas de la reforma tributaria, adelantando el calendario inicialmente diseñado, de manera que se incremente la rebaja impositiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2015. El impacto automático de la aprobación de una nueva tarifa del impuesto, a través del sistema de retenciones e ingresos a cuenta, incrementará la liquidez disponible para los contribuyentes a lo largo del segundo semestre de este año, en una cuantía que se estima en mil quinientos millones de euros.

A continuación transcribimos parte del cuadro sinóptico para que tengan conocimiento del tipo de retención aplicable a partir del día **12 de julio de 2015**, que concretamente pasará a ser con carácter general para los Agentes Comerciales y demás profesionales del **15% en lugar del 19%.**

José R. Barrera Hurtado
Asesor Fiscal del COAC.

NUEVAS RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL I.R.P.F.

Clase de renta	Procedencia	Tipo aplicable hasta 12 julio 2015	Tipo aplicable a partir 12 julio 2015	Tipo aplicable 2016
Actividades profesionales	Con carácter general (art.101.5 y D.A. 31ª 3.a) LIRPF	19 por 100	15 por 100	15 por 100
	Determinadas actividades profesionales (recaudadores municipales, mediadores de seguros...)	9 por 100	7 por 100	7 por 100
	Profesionales de nuevo inicio(en el año de inicio y en los dos siguientes)	9 por 100	7 por 100	7 por 100
	Si Rtos Íntegros de actividades profesionales del ejercicio anterior < 15.000€ (y, además, tal importe > (0,75 x (Rtos Íntegros totales aa.ee. + Rtos Trabajo del contribuyente del ej. anterior) (art.101.5 y D.A. 31ª.3.a) LIRPF)	15 por 100	Suprimido	Suprimido
Capital inmobiliario (alquileres)	Arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles urbanos (art.101.8 y D.A. 31ª.3.d) LIRPF; y 100 RIRPF)	20 por 100	19,5 por 100	19 por 100

PRÓXIMAS OBLIGACIONES FISCALES

- Del 1 al 30 de Enero 2016, presentación del 4º Trimestre de IVA 2014 **(Mod. 303)**
- Del 1 al 30 de Enero 2016, presentación del Resumen Anual de IVA 2014 **(Mod. 390)**
- Del 1 al 30 de Enero 2016,pago fraccionado de Renta 4º Trimestre 2014 **(Mod. 130-131)**
- Del 1 al 28 de Febrero de 2016, declaración anual de Operaciones con Terceros 2015 –que superen los 3005 €– **(Mod. 347)**

Para Cualquier duda relacionada con la elaboración y presentación de estas obligaciones, no dude en ponerse en contacto con la Asesoría Fiscal de este Colegio.

SERVICIO DE TENEDURÍA DE LIBROS

Recordamos a todos los Colegiados que por un suplemento en su Cuota Colegial (10 €). La Asesoría Fiscal del Colegio puede encargarse de la cumplimentación de sus Libros de Ingresos y Gastos Profesionales.

Ofertas de representaciones

ALGUNAS DE LAS ÚLTIMAS OFERTAS DE REPRESENTACIONES RECIBIDAS Y DISPONIBLES EN NUESTRA SECRETARÍA

Ref. 115/15 Empresa de selección necesita Agente Comercial para empresa de nueva creación dedicada a la comercialización de camisones de alta calidad para su venta en boutiques selectas de alto standing en Andalucía.

Ref. 116/15 Firma dedicada a la venta de ovillos de lana para labores, precisa Agente Comercial en Sevilla, Cádiz y Huelva. Ofrecen cartera de clientes.

Ref. 117/15 Marca de ropa masculina y femenina de estilo casual, solicita Agente Comercial en Andalucía Occidental.

Ref. 120/15 Empresa especializada en tecnología 3D, impresoras y escáneres, distribuidores de las mejores marcas del sector, también prestan servicios de formación en el ámbito 3D, precisa Agente Comercial en la zona.

Ref. 121/15 Empresa dedicada a la venta de vinos con denominación de origen manzanilla de Sanlúcar de Barrameda y Jerez-Xérès-Sherry, solicita Agente Comercial para la zona.

Ref. 122/15 Firma dedicada al sector de la alimentación (productos cárnicos, embutidos), precisa Agente Comercial en Andalucía.

Ref. 125/15 Empresa profesional dedicada a la prestación de servicios en depilación Laser médica orientada a centros de belleza y estética, spá, gimnasios, balnearios, etc., precisa Agente Comercial en Andalucía Occidental y Badajoz. Ofrecen cartera de clientes.

Si quiere ver todas las ofertas recibidas, así como los datos de las empresas:

Si es Vd. Colegiado en la extranet de colegiados **http://www.extranet.colegiodeagentescomerciales.es/** . O bien solicite su envío regular a través de correo electrónico

Si aún no lo es, ***COLEGIESE*** **requisitos:** http://www.colegiodeagentescomerciales.es/el-agente-comercial/como-acceder-a-la-colegiacion/requisitos/

SALAS DE REUNIONES Y EXPOSICIONES



Recordamos a todos los colegiados, que pueden hacer uso de las instalaciones de nuestra Sede Social. Previa petición pueden utilizar los magníficos Salones, así como los despachos habilitados para encuentros profesionales. Reuniones, pequeñas exposiciones y presentaciones puedes llevarlas a cabo en tu Colegio. Presume de Casa.





Asesoría Jurídica
Previa petición de cita en la Secretaría del Colegio
A cargo del Letrado Asesor
Jerónimo Zamora López
Consultas: Martes y Jueves desde las 13 h.



Asesoría Fiscal
Previa petición de cita en la Secretaría del Colegio
A cargo del Letrado Asesor
José Ramón Barrera Hurtado
Consultas: Martes y Jueves desde las 12 h.
En periodo de declaraciones: Diario de 8 a 15 h.



Asesoría Informática
En las Oficinas del Colegio todos los Lunes de 11 a 12.30 h.
A cargo del Técnico Informático
Federico Sánchez Jiménez
Consultas telefónicas y personales



"Las Mañanas de la COPE". (Paco Robles)
Octubre 2015
Presencia de nuestro Colegio en las ondas

Consejo para el uso de redes sociales



►► Teniendo en cuenta el uso cada vez más masivo de las redes sociales, debemos saber adaptarnos y adecuarnos al uso de las más importantes que existen hoy en día, ya que hay normas y consejos que son adecuados para unas pero no para otras.

Aparte de la archiconocida red social **Facebook**, tenemos **Twitter**, que ha ido ganando mucho terreno en los últimos años hasta igualar e incluso superar a Facebook. **Google+** está intentado hacerse un hueco en este mundo de las redes sociales, aunque no haya acabado de tener todavía el éxito esperado. En el ámbito del mundo laboral tenemos **Linkedin**, la cual ayuda a poner en contacto a profesionales de cualquier campo. Y últimamente está ganando mucha popularidad **Instagram,** creada para que los usuarios puedan compartir fotos y vídeos.

A continuación vamos a dar consejos para cada una de ellas:

Facebook

- No está bien visto pedir un "me gusta" continuamente.
- No es recomendable etiquetar las fotos si no tenemos autorización del usuario que aparece en ellas.
- No es bueno comprar "fans" para pretender parecer más populares.
- Jamás pulse el botón "me gusta" en su propia publicación.
- No ayuda en nada etiquetar personas no relacionadas con el comentario publicado si éste tiene una foto.

Twitter

- Intente contestar los comentarios de otros usuarios lo antes posible.
- No quiera siempre aprovechar el máximo de 140 caracteres en cada tweet (comentario) que escriba.
- Queda muy impersonal programar el envío de mensajes de bienvenida automáticos para sus nuevos seguidores.
- No sature inventado muchos "hashtags" (etiquetas) innecesarios que puedan saturar un tweet para intentar hacerlo más popular.
- No es necesario compartir cada instante de nuestra vida en esta red social, ya que puede resultar molesto y aburrido para nuestros seguidores.

LinkedIn

- Utilice siempre un tono correcto y profesional en todas tus publicaciones y comentarios.
- No se deben enviar mensajes masivos a los contactos (spam).
- No pida directamente a los nuevos contactos que les promocionen.
- Cualquier solicitud o email para pedir un nuevo contacto debe ser personalizado.
- No se debe entrar en grupos especializados con el único fin de vender.

Google+

- Aproveche la posibilidad que ofrece esta red social para utilizar un "gif animado" (animación) como imagen de su perfil.
- Es conveniente utilizar las opciones de formato de texto para así poder agregar estilo a sus comentarios, como texto subrayado, texto en negrita, etc.
- Intente no compartir solamente contenido propio.
- Utilice la opción llamada "círculos" mediante la cual puede crear grupos donde compartir determinada información o comentarios. Así filtramos y decidimos en qué cirulo de personas queremos que haya determinada información.
- Agregue siempre un comentario cuando comparta un "post" (publicación).

Instagram

- No sature su perfil publicando fotos continuamente.
- Acostúmbrese a subir vídeos además de fotos.
- Intente siempre comentar y responder a sus seguidores. Aunque se trata de una red social orientada a la subida de imágenes, cuanto más activo en los comentarios sea más atención tendrá y su perfil será más interesante.
- Diversifique el contenido publicado, creando un equilibrio entre lo personal y lo promocional.
- Planifique y elija correctamente las etiquetas que definan lo que quiere transmitir en su perfil.

Federico Sánchez Jiménez
Asesor Informático del Colegio

Del derecho de información del Agente Comercial



Antonio Cadillá Álvarez-Dardet

►► Como se ha repetido en múltiples ocasiones en esta sede, cualquier contrato, y con especial importancia en el caso de un contrato de naturaleza mercantil como es el contrato de agencia, debe basarse, inexcusablemente, en la buena fe, en la confianza que cada una de las partes deposita en la otra. Sin este buen entendimiento no es posible que fructifique la relación de agencia.

Pero la Ley de Agencia (Ley 12/1.992 de 27 de mayo sobre Contrato de Agencia) tiene previsto que ocurre cuando esa buena fe se rompe o, mejor dicho, cuando no cumple el empresario. Supongamos el supuesto de un empresario que no comunica a su agente cuales han sido las operaciones con derecho a comisión que se han realizado en su zona, o cuales las repeticiones o lo pedidos directos del cliente a fábrica. En esos casos resultaría muy difícil, por no decir imposible, que el agente pudiera tener conocimiento cierto de dichas operaciones y, en su consecuencia, desconocería el importe de la comisión devengada. Para ello se estable, concretamente la Ley en su artículo 15, lo siguiente:

Artículo 15 Derecho de información del agente

***1.** El empresario entregará al agente una relación de las comisiones devengadas por cada acto u operación, el último día del mes siguiente al trimestre natural en que se hubieran devengado, en defecto de pacto que establezca un plazo inferior. En la relación se consignarán los elementos esenciales en base a los que haya sido calculado el importe de las comisiones.*

***2.** El agente tendrá derecho a exigir la exhibición de la contabilidad del empresario en los particulares necesarios para verificar todo lo relativo a las comisiones que le correspondan y en la forma prevenida en el Código de Comercio. Igualmente, tendrá derecho a que se le proporcionen las informaciones de que disponga el empresario y que sean necesarias para verificar su cuantía.*

Lo importante es el punto 2 del artículo indicado, que ofrece al Agente Comercial una muy trascendente herramienta para poder comprobar o constatar que la información que le está facilitando el empresario es ajustada a la realidad de las operaciones concertadas en su zona y por las que tiene derecho a comisionar. Señalar que la forma prevista en el Código de Comercio a que se refiere el artículo transcrito es la conocida como "prueba de exhibición de libros contables" y que consiste en solicitar al Juez competente que ordene al empresario comparecer en día y hora determinada en la sede judicial (aun cuando también se puede realizar en la sede de la empresa) y que exhiba sus libros contables, para que el Agente Comercial, asistido de técnico contable si así lo desea, pueda examinar dicha contabilidad y, de esta manera, tener un conocimiento cabal de las operaciones de comercio celebradas. Decir igualmente que la llevanza de libros contables es una obligación legal que impone al empresario el mismo Código de Comercio. Se trata, en suma, de una importante facultad del agente comercial y, por tanto, obligación del empresario, que tiene refrendo legal en el cuerpo normativo que regula la relación de agencia.

RECORDAMOS

"NUEVAS VENTAJAS PARA COLEGIARTE"

- Nuevas inscripciones: **50% de reducción** en Cuota de Inscripción.
- Alumnos que hayan realizado el curso de Agente Comercial de la Junta de Andalucía: **Inscripción Gratuita**.
- Antiguos Colegiados que deseen reactivar su ALTA: Cuota de **Inscripción Gratuita**.
- Hijos de Agente Comercial 50% en cuotas primer año.

COLEGIATÉ: "Por solo 19,50 € al mes (fiscalmente deducibles) regularizarás tu situación profesional y recibirás todos los servicios que necesitas"

La pensión media de un autónomo es la mitad que la de un trabajador por cuenta ajena[1]



►► Pymes y autónomos pasan a menudo desapercibidos porque sus problemas, sus preocupaciones e incluso sus tropiezos no parecen afectar a tantos trabajadores como en el caso de las grandes corporaciones.

Hoy presentamos un estudio en el que tratamos las cuestiones referentes a los autónomos y a las pymes que están relacionados con los riesgos que asumen y con todo lo que obtienen a cambio. La conclusión del trabajo, realizado en colaboración con la Universitat de Barcelona, no deja lugar a dudas sobre la necesidad de tomar medidas al respecto: El autónomo **debe afrontar la jubilación con la mitad de recursos que un trabajador por cuenta ajena**.

Emprender la jubilación significa **pensar en el día de mañana** cuando se gestiona un negocio, poniendo también el acento en una adecuada planificación a largo plazo de los costes que tiene que asumir un emprendedor, entre los que no pueden faltar elementos de protección tan básicos como el **ahorro para alcanzar una pensión suficiente**.

Aquí os avanzamos algunas de las conclusiones del estudio:

- Actualmente, más del **85% de los autónomos cotizan por la base mínima**, lo que implicaría que su pensión no superaría los 635 euros al mes, casi la mitad que la pensión media de un trabajador asalariado, que es de 1.155 euros.
- Un **65% de los trabajadores por cuenta propia** que cotizan por la base mínima no pueden permitirse aumentar la base de cotización, y un 25% de ellos lo justifican porque no confían en el sistema público de pensiones.
- El **78% de los trabajadores autónomos** se sienten más vulnerables que los trabajadores por cuenta ajena para lograr una pensión de jubilación digna.
- **Tres de cada cuatro** trabajadores por cuenta propia cree que la pensión pública no será suficiente para mantener su nivel de vida.

Y una de las posibles medidas a tomar:

- **Complementar la pensión pública de jubilación con otros mecanismos de ahorro e inversión a largo plazo.**
- **Los nuevos productos Helvetia Ahorro Activo+ y Helvetia Ahorro Activo+ PIAS (V58 y V59) pueden ser una buena solución.**
- No olvidar las importantes deducciones fiscales que pueden significar las aportaciones a los planes de pensión.

No dudéis en contactar con el Agente de la Compañía Helvetia, D. JOAQUÍN PAGOLA, quien estará en las oficinas del Colegio para resolver cualquier duda, los jueves de 12 a 13 horas. O bien llamando al teléfono 699 946597.

[1]**Fuente**: Publicación "VidaCaixa" 23 junio 2015.

EL COLEGIO EN LAS REDES SOCIALES



Informamos a nuestros compañeros que el Colegio figura en las redes sociales más usadas en la actualidad (**Linkedin, Twitter y Facebook**), teniendo en cuenta la repercusión que hoy en día supone formar parte de estas redes, nos permitimos la recomendación de agregaros a ellas, ya que alrededor de la figura del Colegio de Agentes Comerciales podréis ampliar los contactos con Empresas y con compañeros.

Os adjuntamos las direcciones de cada una de ellas:

LinkedIn **https://es.linkedin.com/pub/coac-sevilla/a7/4ba/34a**

https://twitter.com/COACSEVILLA

https://www.facebook.com/Colegio-Agentes-Comerciales-de-Sevilla-259041610915814/timeline/



OFERTA EXCLUSIVA SEGURO DE ENFERMEDAD PARA AGENTES COMERCIALES

Helvetia seguros ofrece a todos los miembros del Colegio de Agentes Comerciales este producto para poder compensar el perjuicio económico que sufren los autónomos por una baja laboral.

Indemnización por falllecimiento, invalidez, renta diaria por incapacidad temporal por cualquier causa (a partir del 7º día) y Asistencia sanitaria: Ilimitada.

CAMPAÑA AUTOS 2015 HELVETIA TURISMO PREMIUM HASTA EL 29 DE FEBRERO

TERCEROS PREMIUM	PREMIUM PLUS CON FRANQUICIA
▸ R.C. Obligatoria y Voluntaria ▸ Accidentes del conductor ▸ Incendio ▸ Robo ▸ Rotura de lunas Pack 1 ▸ Pack 2 (opcional) ▸ Vehículo de sustitución ▸ Retirada de carnet ▸ Defensa Jurídica ▸ Asistencia en viaje ▸ Talleres Premium	▸ Paquete Terceros Premium ▸ Daños propios con franquicia – Franquicia de 200 € – Franquicia de 400 € – Pack 2 (obligatorio)

Pack 1:
R.C del conductor como peatón o ciclista
R.C del vehículo en reposo
Gastos de limpieza y reacondicionamiento
Reclamación de daños al vehículo por hechos ajenos a la circulación
Reclamación de daños de los ocupantes del vehículo.
Defensa y reclamación de daños como peatón, pasajero o ciclista
Daños causados al vehículo por un tercero insolvente
Adelanto de las indemnizaciones
Pago de intereses de préstamos para la reparación del vehículo asegurado.

Pack 2:
Ampliación de asistencia en viajes
Valoración Plus
Gastos de ITV y Gestoría

Para ello puedes ponerte en contacto con JOAQUÍN PAGOLA SERRA en el teléfono 699 94 65 97 o en el correo electrónico mediadores@pagolafernandez.es, y si lo prefieres, en la secretaría del Colegio.

helvetia
Somos Agentes Exclusivos de Seguros

"LA COLEGIACIÓN"

¿Cúanto nos da, cuánto nos cuesta?

Fernando Romero Sanz
Vicepresidente del COAC Sevilla



▸▸ Los que por circunstancias, tuvimos la fortuna y el privilegio (al menos hace años lo era) de realizar estudios universitarios, en alguna facultad o escuela técnica, y se nos daba como opción preferente de garantía de futuro, estabilidad económica y seguridad laboral, el opositar y ser funcionarios, pudimos comprobar con el paso del tiempo que esos planteamientos quedarían obsoletos, y que las opciones profesionales tomarían una dimensión más amplia y de mayores expectativas.

Los colectivos profesionales, sean de cualquier índole, se establecen en organizaciones gremiales, bajo la protección de organizaciones sindicales, que se arrogan la responsabilidad de la defensa de los intereses de los trabajadores a los que representan.

Históricamente de los colectivos más desestructurados del organigrama laboral, están por su naturaleza liberal y autónoma, los profesionales por cuenta propia.

La colegiación se establece como aparato institucional, que aúna criterios, estructura corporativamente y actúa en defensa de los intereses de los colegiados.

Desde ésta perspectiva, y ahora que parece que el escenario económico, empieza a clarear y que la ofuscación en la que estamos inmersos, se transfigura en mejores expectativas laborales, el haber estado colegiados seguramente habrá contribuido a que el deterioro sufrido en las relaciones con nuestras representadas, por las exigencias del mercado o por la facilidad de algunos fabricantes, de despreciar nuestros servicios, por no considerarlos útiles cuando ya le hemos abierto la clientela, es entonces, cuando entran en función y defensa de nuestros intereses los servicios colegiales.

La colegiación; cuánto nos da, cuánto nos cuesta?
Los que hemos apostado por el amparo de la colegiación, como vía organizativa en base a la protección de los intereses de los profesionales de la mediación, hemos podido comprobar su eficacia.

– Qué profesional no ha necesitado, en los complicados últimos años transcurridos, de la asistencia de un asesor que nos haya guiado en el planteamiento, gestión y resolución de una reclamación por impago de comisiones u otro tipo de retribución, o en el incumplimiento de cualquier punto contractual.

En mi caso y en el de otros compañeros, he de reconocer que la asistencia recibida por los profesionales que configuran el despacho jurídico de nuestro colegio, ha sido acertada y eficaz, toda vez que se han ganado los pleitos planteados ante los tribunales. Posiblemente en otro casos no se hayan obtenido los resultados esperados, porque no siempre nos asiste la razón, y los letrados trabajan sobre evidencias contrastadas, no sobre supuestos benefactores.

¿Qué compañero no ha recibido alguna notificación siempre desagradable e intranquilizadora, de la Agencia Tributaria, en base a algún desajuste, en la presentación de nuestras obligaciones fiscales, tanto en el orden profesional como en el privado; IVA, IRPF, Patrimonio, Sucesiones etc. y de manera automática hemos pensado en nuestro asesor fiscal, para poner en marcha los mecanismos que nos puedan hacer valer nuestros argumentos, frente a ésta contingencia?

¿Hay alguien que antes de decidirse a hacer una inversión importante como la adquisición de un vehículo, solicitar una póliza o línea de crédito o un préstamo hipotecario, no haya recurrido a los servicios financieros con los que el colegio tiene firmados convenios de colaboración?

- ¿Quién para el desarrollo diario de nuestra actividad, no le ha planteado a nuestro asesor informático algún requerimiento, en cuanto a aplicaciones, e-mail corporativo, web profesional u otros instrumentos de las redes.?

Quizás para muchos y sobre todo para los que llevamos casi treinta años dentro de la organización colegial, no sea necesario seguir descifrando los servicios y beneficios que la colegiación aporta; quizás los que tengamos conciencia colegial, tengamos que ser transmisores de éstos valores y servicios, a las nuevas incorporaciones de agentes jóvenes a nuestro colectivo.

Sólo plantearles una cuestión; ¿Cuánto pagamos por lo recibido?

Fernando Romero Sanz
Vicepresidente del COACS.

A JAÉN (Capítulo II)

La luz detenida en el tiempo



Jose Manuel Pozo Indiano
Agente Comercial Colegiado

Ahora miro hacia atrás desde el retrovisor de los recuerdos y veo como pasa la vida y queda la historia, sí, ese pedazo de historia milenaria hecha leyenda, exornada entre orlas vegetales, al abrigo de las mejores galas para ser contada y paseada en la más fantástica alfombra nazarí.

Te miro y no me canso de verte, verás, no he venido para decirte aquello que tus venerables, silenciosas y bien dispuestas piedras cuentan mejor que nadie; estoy aquí contigo para recoger y plasmar en mis escritos ese cadencioso ritmo de óleo de tus pulsaciones, ese escuchar el latir de tu excelso escudo, trufa de sentimientos, ese evocar –que es volver a vivir- aquellos instantes irrepetibles que en mí provocan pellizcos y emociones que son paraíso del alma.

Y… hasta el sol hace un alto, una parada para copiarte la huella. Absorto en las distancias cortas y con el vuelo del pensamiento en las largas, que gloria poder disfrutarte.

Jaén es un esplendor, aunque sólo pasee por ella la luz –esa luz suya - en ese ir y venir del día; o le lleguen los reboses del cielo único, o el aire envuelva ese océano de olivos de verde aceituna; o la noche la llene con esa hipérbole de azul. Ciudad para andarla, para disfrutarla, como sólo se disfruta de algo –de alguien- a lo que va tocándose, oliéndose, saboreándose, cerremos los ojos y disfrutemos con la memoria, el aire mismo de la ciudad desnuda, como reluce en cualquiera de los sitios donde la ciudad es ella, porque no tiene quien la estorbe, tan empinada, la estrechura de sus calles, tan largas, tan cerradas, tan de esquinas y farol, tan tranquilas y solitarias…

Un instante que se convirtió en un gran momento, veréis… Lo breve si es hermoso, si es bello, si es intenso, es perdurable; en la flor, en el fruto, en la luz, en todo lo que no se alargó en la acción, se alargó en el recuerdo, como quien corta la rosa en el capullo y la deja que se seque para mantenerla muerta y embalsamada, antes de verla morir deshojándose precipitadamente. Lo efímero en las manos, tan duradero en el recuerdo, como el aroma de azahar cada primavera en la plaza de los naranjos, como la cita con un amor que reeditara efímeramente todos los años, alegrando la memoria y esperando también la resurrección de tantos olores, tantas sensaciones, tanta luz, tantas transparencias… Y acudimos a ese remanso de gozo sereno, a retratarlo –si, dejádmelo decir así, con el encanto de la palabra de mi abuela-, a olerlo, a tocarlo. El silencio de la piedra hecha arte que habla de manera concreta y sucinta.

Se viene julio lleno de palabras que narran la novela oral de las noches interminables, en esto, una dama con cara de circunstancias aleteaba el abanico, mudo pájaro con plumas de madera, y en la frondosa alameda cercana a la Plaza de Toros y a la Puerta del Ángel; olía el jazmín como un blanco secreto del rincón.

En tanto, el viajero proclive a la imaginación, anhelaba la Dulcinea de sus sueños, entre un olivar lujurioso de verdor y abundancia.

Ahora daremos un salto sobre el arca espiritual de la ciudad, que la forman y la conforman la luz, el color, el olor, el aire… y desde los Jardines del Seminario –aroma sagrado dentro de su claustro vegetal, donde conserva la memoria de su pasado religioso- entrar en sintonía con unas encomiables perspectivas del viejo casco, donde mires para donde mires siempre destaca la Catedral. Tiene el lugar impregnada la poesía, jardinera lírica de la palabra prima y bordón del dolor oculto. Tierra de corazón fértil donde germinó el olivar para hacerse mar eterno en los versos de Rocío Biedma.

Entre casas que se apiñan en el dédalo de la judería, cuenta su historia como rezuma el misterio por la vieja cal de la calle Elvín, por las piedras del Arco de San Lorenzo y la Cruz de Calatrava… ¡manifestación de viejos esplendores sin parangón!

Y se hace brote de vida en El Pilar del Arrabalejo, que tan magníficamente diseñó en 1573 Alonso Barba (discípulo de Andrés de Vandelvira), o en la Fuente Nueva junto a la iglesia de la Merced, parroquia que da nombre al barrio donde un lejano día se ubicaron los antiguos gremios; arrieros, canteros, alarifes, collación en la que cada gélida noche de San Antón, es celebrada la festividad por jóvenes ataviados de Chirris y Pastiras, que bailan al compás del cante de los tradicionales melenchones.

A lo lejos viene una pareja de una belleza primorosa, tan ideales, que más que brotar de la calle, parecía haber salido de los pinceles del mismísimo Miguel Ángel; pasaron y súbitamente se alejaron, diluyéndose como una pintura impresionista.

Jaén, inefable, preciosa del alma, bellísima como un asombro guardado para quien va buscándola por la esquina de su piedra, esa piedra que en Jaén es una fiesta del espíritu, pura carne viva, la luz dormida en el espejo de las retinas.

Conviene no olvidar lejanos tiempos en los que Jaén tenía un papel destacado en el ámbito fluvial, que fue creciendo con el devenir de los años, donde las sierras de Cazorla y Segura aportaban las nobles maderas que bajaban por el Guadalquivir hasta las atarazanas de Sevilla, para que surtiera de barcos al Reino de Castilla.

Navegaba por los mares de la historia hasta desembocar en el delta de la Plaza de Santa María, donde bajo un cielo púrpura de atardeceres irrepetibles, los vencejos se entretenían en realizar jeroglíficos difíciles de descifrar.

Como olvidar aquella dulce hora de la siesta, el sonido del agua, la fina y copiosa llovizna, fría gasa que envolvía el aire de las callejas de la Judería, ¡que serena alegría de vivir!¡que agradable sensación!¡que estado de bienestar!¡que hermosura de íntimo atardecer!

Eternizar la magia del instante, como beso de caramelo de miel y hierbabuena, regusto de amor en los labios, mientras, en esto, un romántico duende para las manecillas del reloj, para inmortalizar con el retrato tan dulce momento, ¿cuántas fotografías?… las fotos en definitiva son las huellas de lo vivido. ¡Ay! si se pudieran congelar las imágenes.

(continuará)

José Manuel Pozo Indiano
Secretario del C.O.A.C.

"Manteniendo el Ritmo"

Información de los últimos actos y actividades celebradas desde la publicación de la última Revista Colegiación (Junio 2015), por el "Club Nicolás Fontanillas" (Agentes Comerciales Jubilados):

▸▸ **15 Mayo** – Visita a Cazalla de la Sierra y Constantina, colaborando en el transporte el distrito municipal "CASCO ANTIGUO" al cual pertenecemos y que amablemente atiende nuestras peticiones. Resulto un viaje muy agradable y a plena satisfacción de todos los asistentes con un almuerzo con vistas estupendas.
▸▸ **22 Mayo** – Visita nocturna escenificada, para Junta del Colegio y de este Club, a los Jardines del Alcázar, fuimos invitados por el Excmo. Alcalde de esta Ciudad D. Juan Ignacio Zoido y resultó una velada de compañerismo y amena para todos los asistentes.
▸▸ **3 Julio** – Visita al Buque LHD "JUAN CARLOS I" en la Base Naval de Rota (Cádiz), guiada y atendida por personal de la Armada Española, con amplia explicación y amabilidad de sus Mandos en dicha visita, quedando altamente informados y en la Presentación del Buque por el Capitán de Navío, nuestra Colegiada de Honor Dª Paquita Gómez, nos deleito con una de sus interpretaciones, que sorprendió a Mandos, tripulación y asistentes. Por nuestra parte entregamos Estatuilla del Club y libro como agradecimiento.

Posteriormente disfrutamos de un almuerzo en el Club Náutico de El Puerto de Santa María.

Tras el periodo veraniego y excepto los días que ha permanecido el Colegio cerrado, se han reunido Socios y miembros de la Junta, en sus visitas a la Sede para encuentros, convivencias y actividades lúdicas.
▸▸ **15 Octubre** – Con motivo del XXV aniversario de la F.O.A.M. se celebró en Isla Mágica un acto de convivencia, cerca de 900 asociados de toda Andalucía se dieron cita en el mágico lugar. Por nuestra asociación asistieron Fernando Rodríguez, Antonio Pardo, Juan Carlos Mendoza y la Sra. Ana Rodríguez. Resultó un acto entrañable.





▸▸ **16 Octubre** – Visitamos el Convento de Santa Rosalía y la Parroquia del Salvador. Fue todo un éxito, nos reunimos un gran número de compañeros y posteriormente almorzamos en el Rest. Pando de la calle Cuna.
▸▸ **23 Octubre** – Celebración del Día del Agente Comercial. En el que se realizaron entregas de distinciones a los colegiados que cumplían sus bodas de Plata y Oro en la Colegiación, entre estos últimos nuestros compañeros D. Miguel Martínez Ferrer y D, José Romero Delgado.
▸▸ **6 Noviembre** – Se está preparando una visita a Marchena y Bodega en Utrera para ese día, lo cual se comunicará oportunamente para conocimiento de todos.
▸▸ **18 Diciembre** – Celebración de Santa Misa en Basílica de la Macarena con motivo de la Festividad de Nuestra Patrona. XVIII Pregón de Navidad que igualmente estamos preparando y que celebraremos en la Salón de Actos del Excmo. Ateneo con posterior acto de convivencia en nuestra Sede Comunicaremos oportunamente de todo ello.



AVISOS DE INTERÉS

La Junta de Gobierno de esta Asociación como se viene indicando, se reúne todos los viernes y desea contar con la máxima visita de Asociados, podremos así departir un rato en nuestro Club a fin de conocer la marcha y sugerir actividades futuras. Además, distintos miembros de Junta y otros asociados solemos vernos todos los días de 10,30 a 13,30 h. en la sede del Colegio, hablamos, tomamos café, leemos la prensa, discutimos, algunos juegan al dominó.... OS ESPERAMOS.

Agradeceríamos a los compañeros que hacen fotos en nuestras visitas y viajes en grupo, nos las hagan llegar para su publicación y archivo del Club. Gracias.

Rogamos tomen buena nota del cambio de nuestro correo electrónico que pasa a ser
cfontanillas@colegiodeagentescomerciales.es

La Junta Directiva del *"Club Nicolás Fontanillas"*



Móvil-5 S.A.

OPEL ASOCIACIONES

DESCUENTOS EN TU OPEL PARA LOS AGENTES COMERCIALES COLEGIADOS.

Con el acuerdo entre Opel y el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla

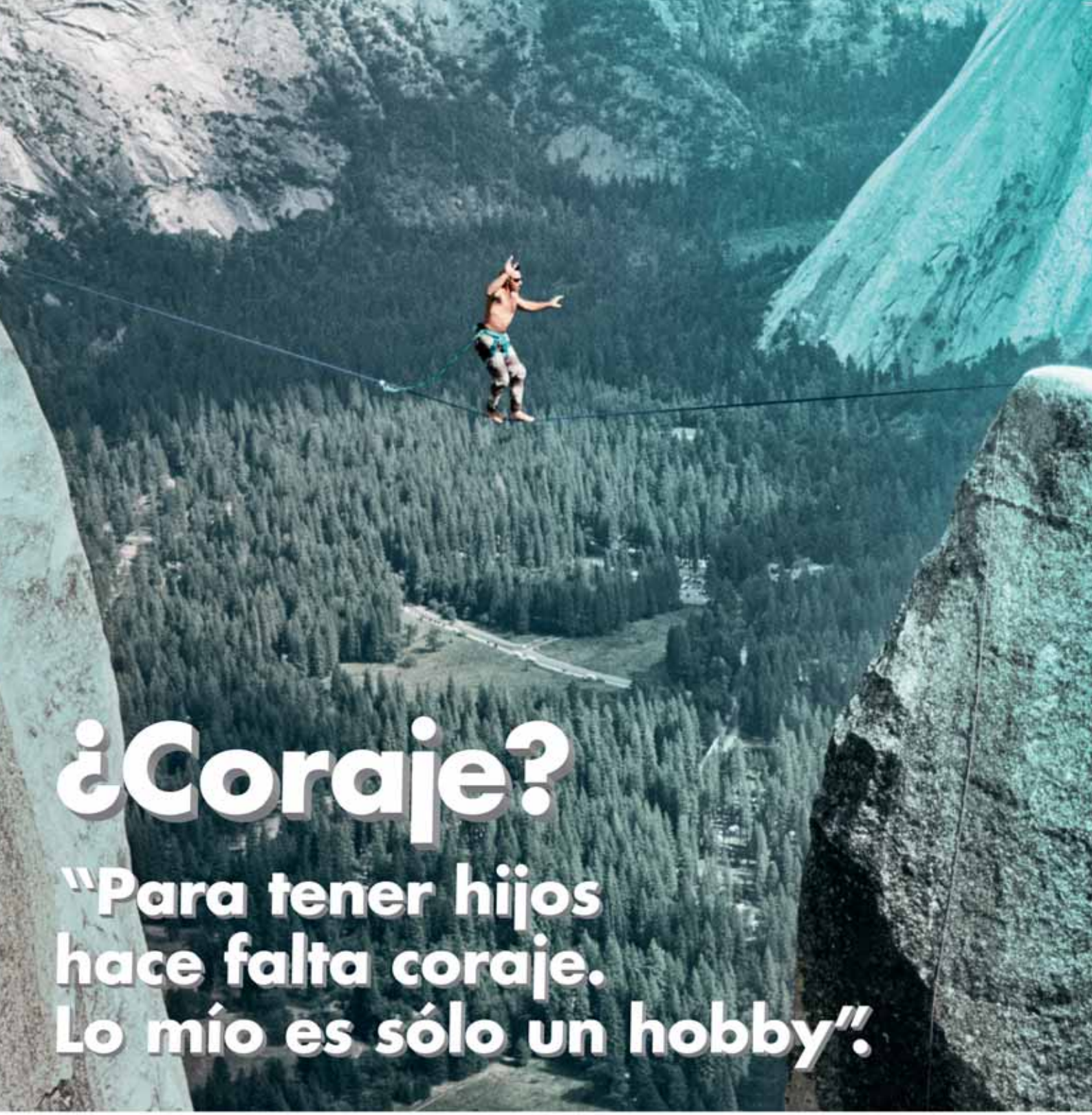
consigue condiciones especiales en toda la gama

- Elige tu Opel con Opel Asociaciones y disfruta de él con increibles descuentos en www.opel.es/vehicles/fleet_business/asociaciones.html
- Además, exclusivas ofertas para tu familia y empleados entrando con el código de acceso CCAC-EMPL en www.programaopelpartners.es
- Descuento en Servicio Técnico del 20% en mantenimiento de vehículos de todas las marcas.

Consulta condiciones especiales en MÓVIL-5, S.A.
Persona de contacto VIRGINIA LAVANDEIRA - 661 623 689 - vlavandeira@movil-5.com

www.opel.es cuidamos lo que fabricamos | miOpel.es Síguenos en Opel España YouTube

Wir leben Autos.



**Para todo lo que necesites,
estaremos siempre a tu lado.**

Tu aseguradora suiza.

helvetia